



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Psicología

Carrera de Psicología Social

Percepción respecto al constructo social de la mujer cuencana a través del evento Reina de Cuenca, por parte de personas vinculadas a este certamen, en el periodo 2019 –2020

*Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de Psicóloga Social*

Autor:

María Teresa Espinoza Verdesoto

CI: 0105031363

Correo electrónico: maytespinozazul2973@gmail.com

Director:

MSc. Marco Antonio Muñoz Pauta

CI: 0105374329

Correo electrónico: marco.munoz@ucuenca.edu.ec

Cuenca – Ecuador

24-febrero-2021



RESUMEN

La presente investigación tuvo como propósito conocer la percepción de personas vinculadas al certamen Reina de Cuenca respecto al constructo social de la mujer cuencana a través de este evento. Para ello, se planteó; indagar en las motivaciones que influyeron en la decisión de las candidatas para postularse al certamen, luego, describir la percepción que las participantes tienen sobre los requerimientos que solicita el evento y sus procesos de admisión, y, finalmente, reconocer las percepciones sobre el transcurso del evento. El estudio tuvo un enfoque cualitativo, de diseño transversal, con un alcance exploratorio y contó con la participación de diez personas, entre ellas, candidatas oficiales, personas que entregaron sus carpetas y no fueron llamadas a participar, y personas que sostienen el evento. Para la recolección de los datos se utilizaron; una ficha socioeconómica, un diario de campo y entrevistas semiestructuradas que fueron de autoría propia. Los resultados obtenidos expresan principalmente que el certamen Reina de Cuenca construye un símbolo femenino con las características propias que la ciudad intenta vender sobre sí misma, es decir, todas aquellas características relacionadas a la heteronormatividad, la clase y la religión entendida desde la moral y el marianismo, las cuales se materializan a lo largo de los procesos de producción de las candidatas. Cabe recalcar que es esta visión marianista la que se encuentra presente con mayor incidencia en las candidatas y se ve justificada en el discurso que maneja el certamen sobre el concepto de “belleza integral”. Sobre esto, se resalta la práctica del silencio auto impuesto, como uno de los conceptos del marianismo que predominaron a lo largo de las entrevistas. Finalmente, se destaca que la producción y reproducción de esta imagen femenina estereotipada no es más que el adecuado soporte para mantener las diferencias de una estructura social desigual.

Palabras claves: Percepción. Construcción social. Marianismo. Auto-silenciamiento. Materialización. Orden corporal.



ABSTRACT

The purpose of this research was to know the perception of people linked to the Reina de Cuenca contest regarding the social construct of Cuenca women through this event. To do this, it was proposed to investigate the motivations that influenced the decision of the candidates to run for the contest, then describe the perception that the participants have about the requirements that the event requests and their admission processes, and, finally, recognize the perceptions about the course of the event. The study had a qualitative approach, of transversal design, with an exploratory scope and involved ten people, including official candidates, people who delivered their folders and were not called to participate, and people who support the event. For the collection of the data were used; a socioeconomic record, a field journal and semi-structured interviews that were of my own authorship. The results obtained mainly express that the contest Reina de Cuenca constructs a female symbol with the characteristics that the city tries to sell about itself, that is, all those characteristics related to heteronormativity, the class and the religion understood from moral and Marianism, which materialize throughout the production processes of the candidates. It should be emphasized that Marianist vision is present with greater incidence in the candidates and is justified in the discourse that the contest handle on the concept of "integral beauty". On this, the practice of self-silencing is highlighted as one of the concepts of Marianism that prevailed throughout the interviews. Finally, it is emphasized that the production and reproduction of this stereotyped female image is the appropriate support to maintain the differences of an unequal social structure.

Keywords: Perception. Social construction. Religion. Marianism. Self-silencing. Materialization. Corporal order.



ÍNDICE DE CONTENIDO

Fundamentación teórica.....	7
Proceso Metodológico.....	23
Resultados.....	25
Símbolos de la construcción social de la identidad femenina.....	27
El marianismo como elemento de la construcción social de la belleza.....	31
La práctica del auto – silenciamiento.....	34
Materialización del orden corporal.....	36
Conclusiones.....	44
Recomendaciones.....	46
Bibliografía.....	46
Anexos.....	49



CLAUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

María Teresa Espinoza Verdesoto, autora del trabajo de titulación “Percepción respecto al constructo social de la mujer cuencana a través del evento Reina de Cuenca, por parte de personas vinculadas a este certamen, en el periodo 2019 –2020”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 24 de febrero de 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'María Teresa Espinoza Verdesoto', enclosed within a blue oval.

María Teresa Espinoza Verdesoto

C.I: 010503136-3



CLÁUSULA DE LICENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL

María Teresa Espinoza Verdesoto, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “Percepción respecto al constructo social de la mujer cuencana a través del evento Reina de Cuenca, por parte de personas vinculadas a este certamen, en el periodo 2019 –2020”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACION, reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 24 de febrero de 2021

María Teresa Espinoza Verdesoto

C.I: 010503136-3



FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Para poder comprender la percepción de personas vinculadas al certamen Reina de Cuenca sobre el constructo social de la mujer cuencana, es necesario comprender primero que la construcción social se funda en relaciones de poder asimétricas y desiguales, y en tanto, discurso hegemónico, patriarcal, cultural e históricamente construido y reproducido opera entre otras cosas por un orden simbólico regulado principalmente por la familia, la escuela, el estado y la iglesia, y ya que es en estas instituciones en donde convergen las prácticas individuales y sociales, éstas se comprenden como las fuentes de poder que generan las diferencias sociales y políticas (Bourdieu, 2000). Así, se puede comprender que son estas estructuras las que configuran el esquema de percepción, haciendo posible el consenso sobre el sentido del mundo social.

Martín Baró (1989) menciona que el poder es “una situación estratégica que surge con cada relación social, en la medida en que esa relación represente desigualdad de fuerzas. Por ello, el poder se está produciendo a cada instante y en todos los puntos del entramado social donde se establecen relaciones” (p, 102). Esto no queda reducido a ámbitos concretos, sino que es necesario tomar en cuenta “la configuración de la vida cotidiana, en los mecanismos de las rutinas” (Baró, 1989, p. 92).

Desde el enfoque de la Psicología Social la percepción social es un proceso complejo mediante el cual buscamos conocer y comprender el mundo Baron y Byrne (2005). El concepto de fenomenología permite comprender que la percepción es un fenómeno de recepción de información que depende de los órganos de los sentidos, pero sobre todo de las “preconcepciones mentales y los condicionamientos culturales” (Sabido, 2017, p.377).

Para la comprensión y análisis del fenómeno perceptivo, se pueden realizar dos abordajes fundamentales; el ámbito socio-cultural de aprendizaje y convivencia, y las percepciones y opiniones vertidas por los participantes. Es menester mencionar que al referirse a la cultura se hace alusión a todas las producciones humanas, es decir, todos los elementos filosóficos, religiosos, ideológicos, creencias y tendencias de pensamiento que se difunden por medio de procesos de socialización (Salazar et al., 2012). También, cabe recalcar que, tanto la sociedad, entendida como todas las interrelaciones dadas en un contexto específico, como la cultura, están íntimamente relacionadas, esto, debido a que es la sociedad la expositora y transmisora de las ideas que se forjan en la cultura y viceversa.



Así, el poder produce y reproduce el sistema simbólico bajo el que los sujetos construyen sus percepciones, este opera mediante; las normas sociales, las pautas de comportamiento, los roles, los modelos, ideales y valores, es decir a través de la construcción de la cultura. Se aprende mediante la sociabilización, lo que permite formar parte de un sistema social o una sociedad concreta. Nos socializamos mediante la interiorización de significados compartidos en la sociedad en la que nacemos y todo el engranaje que se construye en torno a esa comunidad definirá el comportamiento que deben tener los individuos que la componen. De este modo, la sociedad premiará (reconocimiento, premio...) o castigará (por medio de sanciones legales, sociales, etc.) los comportamientos para modular las conductas, en este proceso es necesario destacar los sistemas simbólicos ya que su efecto de dominación no se produce en la parte racional de nuestros procesos de pensamiento, sino en las categorías de esos procesos (Mateos, 2014).

La importancia de comprender a la percepción como un fenómeno de sociabilización socio-cultural que opera mediante un sistema de símbolos, en esta investigación, radica en que la percepción de las subjetividades simbólicas se vincula directamente a la práctica social.

En este sentido, el certamen Reina de Cuenca se convierte en un ejemplo ideal para comprender cuál es el proceso de construcción social y cultural de la mujer cuencana, a través de los procesos de percepción y como a través del certamen se construye y se sociabiliza la imagen femenina entendiendo la estructura social que se constituye en la ciudad de Cuenca en cuanto a la religión entendida desde la moral, la raza/etnia, el sexo/género y la clase, y como esto está relacionado al que hacer de la política en la ciudad. Denotando que, a pesar de lo inofensivos que puedan parecer los certámenes de belleza a simple vista, entre la creación de un símbolo de femineidad hegemónico, la posibilidad de acceso, las relaciones de poder ejercidas al interior de este espacio, la publicidad y grupos de poder que mantienen y se encuentran vinculados al certamen se constituye también un proyecto político, “los concursos de belleza son espectáculos en los cuales el cuerpo femenino se convierte en un operador simbólico para ideologías y proyectos políticos más amplios. Por lo tanto, estos eventos aparentemente inocuos pueden convertirse en arenas de lucha” (Moreno, 2007, p. 82).

Cuenca es una pequeña ciudad del austro ecuatoriano, con alrededor de 636.996 habitantes (INEC, 2020), es una ciudad principalmente católica, Cueva (1989), señala que Cuenca es conventual e introvertida y que tiene una gran devoción a la Virgen María. La religión católica está íntimamente ligada a la sociedad cuencana, esto se ve reflejado en la cantidad de iglesias



que existen en la ciudad, en sus constantes festividades y sus costumbres religiosas. Fue nombrada Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1999 por lo que se le atribuyó la idea de ser una ciudad “cultural y culta”. Sobre esto, resulta importante mencionar que el patrimonio “es siempre una selección de elementos identitarios vinculados habitualmente con los grupos de poder” (Limón, 1999). El nombramiento que recibió la ciudad resalta por, sobre todo, su acervo europeo, una historia marcada por el colonialismo, su arquitectura republicana y afrancesada, y sus iglesias.

La devoción que existe a la religión católica en la ciudad se ve reflejada también en los esfuerzos que la iglesia hace para mantener a buen recaudo el nombre de la institución, en la ciudad de Cuenca el poder de la iglesia legitima el que hacer de las instituciones públicas como el gobierno cantonal, las escuelas y también se encuentra íntimamente ligada a la conformación y el que hacer de la familia. El poder de la fe católica en la ciudad ha sido, y es, conservadora y permisiva con la propia iglesia y quienes la conforman, por ejemplo, vale recordar a un destacado representante de la religión católica en la ciudad y dueño de diferentes instituciones, entre ellas, la Universidad Católica de Cuenca y el certamen de belleza Morlaquita de Cuenca. César Cordero estuvo próximo a recibir una importante presea en el año 2018 por los 461 años de la fundación de Cuenca, en el mismo año, salieron a la luz casos de abusos sexuales por parte del sacerdote a menores de edad registrados hace más de 50 años (El Comercio, 2018). Ante esta situación la Arquidiócesis resolvió la dimisión de su estado clerical de manera permanente, y ante el escándalo que significó la divulgación de las fuertes declaraciones del sacerdote ante esta situación, la Arquidiócesis denunció que “ha sido violada la confidencialidad del proceso” (INFOBAE, 2018). No existió reparación para las víctimas y en julio de 2018 Marcelo A., de 64 años, quién fue otra de las víctimas, falleció “cuando daba una entrevista, en un medio de comunicación local, sobre los hechos vividos con el sacerdote.” (El Comercio, 2018).

La religión católica tiene un papel como “conjunto normativo en la conciencia y la cultura política de la sociedad” (Mateos, 2014, p. 302). Es decir, que en el caso de los lugares que profesan religiones judeo – cristianas, como la ciudad de Cuenca, la religión, está presente en la cotidianidad de todas y todos, profesen o no esta religión y por lo tanto opera en las actitudes, comportamientos y comprensión de la moral de las personas, esto, a su vez es aprendido por modelos y roles familiares, sociales y de pareja.



La competencia por el poder religioso debe su especificidad [...] al hecho que tiene como apuesta el monopolio del ejercicio legítimo del poder de modificar durablemente y profundamente la práctica y la visión del mundo de los laicos imponiéndoles e inculcándoles un habitus religioso particular, una disposición durable, generalizada y transferible para actuar y pensar conforme a los principios de una visión (quasi) sistemática del mundo y de la existencia (Bourdieu, 2000, p.52).

Mónica Mancero menciona que el catolicismo ha estado presente desde los inicios de la sociedad cuencana, también en las decisiones políticas de sus gobernantes, sobre esto, indica que después de una supuesta aparición de la virgen en el Cajas aumentaron la cantidad de santuarios a la virgen y que estas supuestas apariciones “han sido interpretadas como parte de una negociación y lucha de las élites nobles cuencanas por establecer un símbolo nuevo que las reconstituya” (Mancero, 2012, p. 142).

Esto, permite comprender que la lucha de las élites por establecer un símbolo, además de estar relacionada a la clase, la raza/etnia o el poder económico, está ligada también a la construcción social del sexo/género. Fijando y forjando a través del símbolo una lógica de poder.

La Virgen María es uno de los íconos más importantes de la religión católica, de ella deriva la terminología del marianismo, que conceptúa a las mujeres como seres semidivinos (Moisés, 2012). Podemos comprender este término a partir de la observación del culto a la mujer debido a su “fortaleza espiritual” en relación a los hombres, y que es la expresión de una ideología de sacrificio y abnegación de la mujer al hombre y a la familia. El arquetipo cultural del marianismo implica también características como la superioridad moral de la mujer y la relación de su “fortaleza espiritual” engendrada en la abnegación, es decir, en una capacidad infinita por la humillación y el sacrificio.

De la figura arquetípica de la Virgen Madre, se derivan una serie de características como la virtud, humildad, y una espiritualidad superior a los hombres (Castillo et al., 2010). Además, entre otros de los estereotipos que la iglesia como capacidades “propias” o “naturales” relacionadas a su sexo/género están; la bondad, el amor y la entrega a los otros, refiriéndose a estos como: “*El genio Femenino*” de la mujer. Cabe acotar que, los principales valores del marianismo están relacionados con la sexualidad y el quehacer de la mujer y se centran en conceptos como; “familismo” (una mujer debe ser una buena esposa, madre, y cuidadora),



"respeto" (una mujer debe ser modesta en el entorno, y no hablar de sexo, ni participar en el sexo por placer), "simpática" (una mujer debe evitar los conflictos a toda costa y silenciarse a sí misma si es necesario para mantener la armonía) (Castillo et al., 2010).

Investigaciones realizadas en Latinoamérica alrededor de esta temática sugieren que, existen claras relaciones entre una mayor identificación hacia el marianismo y los casos de violencia doméstica y el incremento de niveles de ansiedad y depresión, (Castillo et al., 2010; Nuñez, 2015). Así mismo, desde el espectro social se sugiere que las intenciones sociales, religiosas y políticas de mantener este modelo de feminidad se reflejan en la desigualdad social y la división sexual del trabajo, (Mateos, 2014). Es por esto que, aunque el marianismo no sea entendido como tal, como una práctica religiosa, si es, como se explicará a continuación, el adecuado soporte y el complemento del machismo en la construcción de la mujer dentro de la estructura social.

En Cuenca se ha estudiado este fenómeno a través de las relaciones de pareja en adolescentes, partiendo de la noción de que estas corresponden a una construcción social, en donde los constructos de machismo y marianismo tienen una gran influencia en los jóvenes ya que controlan y rigen el actuar de los mismos, basados en el mito del amor romántico. Entendiendo al amor romántico como una de las principales causas de la violencia de género, en donde la mayoría de adolescentes justifican las acciones violentas bajo el paraguas del cuidado, la protección y el "amor". Así, se conoce que en las relaciones de pareja heterosexuales de adolescentes en Cuenca existen formas de control por parte de hombres y mujeres. Sin embargo, en el caso de las adolescentes, ellas controlan al hombre intentando "protegerlo" y pretendiendo cambiar su "naturaleza autodestructiva", mediante su capacidad redentora ya que el amor para ellas es comprendido como la capacidad para el cuidado, el sacrificio, la renuncia y la fusión con la otra persona, donde, además, los varones adolescentes califican a estas mujeres como "mujeres que valen la pena" (Cevallos Neira & Jerves Hermida, 2018). Aquí el marianismo se ve reflejado desde la postura del sacrificio, el cuidado y la capacidad redentora de la mujer hacia el hombre, lo cual marca el rol que adquiere la mujer usualmente dentro de la relación, y por lo tanto en la sociedad, y que, además, le da un reconocimiento y valor social.

Las implicaciones que tiene la iglesia en la construcción social del estado y su acción reguladora del orden social, indica que a lo largo de la historia y en vista a los derechos conseguidos para las mujeres, el sistema se va volviendo legalmente cuasi igualitario y por ello



el sistema “va a tener que buscar otros mecanismos para seguir manteniendo a las mujeres fuera de los círculos de poder” (Mateos, 2014, p. 303). Así, “la Iglesia pasa del discurso explícito de la inferioridad al discurso del agrado y de la exaltación de las virtudes femeninas, denominadas por el Vaticano como el ‘genio de la mujer’ o el ‘genio femenino’”. (Mateos, 2014, p. 303). Este genio femenino, que aborda la iglesia sería el símil del concepto de marianismo. A partir del año 1988 el papa Juan Pablo II promulga una carta sobre la dignidad de la mujer, y luego la Carta a las Mujeres, un documento mediante el cual la iglesia pretende congraciarse y salvaguardar los derechos y la dignidad de las mujeres ligada a la esencia femenina (Mateos, 2014).

La forma en la que la ideología moderna occidental conceptualiza al mundo está dada a partir de entender el comportamiento desde enfoques esencialistas, basados en su “naturaleza”, entendiendo a las personas como individuos que siguen el llamado de sus necesidades biológicas y naturales, sin responder a las condiciones de construcción social que operan en los individuos, y lejos de comprender los imperativos de las formas sociales de la construcción de la identidad social (Otegui, 1999).

Judith Butler indica que, se pretende enmarcar una diferencia entre el sexo y el género, en donde el género es lo que se agrega de manera socializada y por lo tanto cultural al sexo. Sin embargo, afirma que a partir de esta ideología no se pone de manifiesto que esas mismas características consideradas como biológicas del sexo, se encuentran permanentemente articulando formas simbólicas y prácticas de construcciones socio culturales. En este sentido, por ejemplo, se le atribuye la idea del “macho” de la especie humana, a características como la agresividad, la incontinencia y la primariedad, lo mismo ocurre con los atributos supuestamente innatos de la mujer como, su paciencia, su capacidad para la abnegación y su capacidad para la maternidad (Otegui, 1999).

Existe también una metaforización social entorno a las características físicas de la genitalidad, una construcción social hegemónica de la genitalidad en donde, mientras de los hombres se espera, y se desea la actividad y la operatividad; de las mujeres se espera la pasividad y la inactividad (Otegui, 1999). Esto permite comprender que el valor cultural que se le atribuye a la diferencia es lo que permite la emergencia del disímulo y la desigualdad, “este esencialismo que subyace de la naturalización y la biologización de las construcciones socio-históricas de las identidades sociales, ha sido ampliamente discutido para los casos del



racismo, la etnicidad, el nacionalismo y más recientemente para el sexismo.” (Otegui, 1999, p. 153).

La iglesia ha intentado ligar esta diferenciación, al concepto de complementariedad, el cual, asegura que es necesario, ya que, si no lo hace, el orden social podría romperse.

Juan Pablo II, en su Carta a las Mujeres, expresa que la nivelación, pretende anular las diferencias basándose en “una confusión que encuentra sus raíces en la idea de que cada uno puede ser lo que quiera, sin considerar y respetar sus principios biológicos” sólo arroja confusión sobre el sentido de la familia, la sexualidad, la maternidad (Mateos, 2014, p.304).

En la configuración de las nuevas democracias la mujer en la modernidad se encuentra presente en mayor cantidad de espacios, como el espacio público. Sin embargo, a pesar de encontrarse presente en mayor cantidad, se encuentra en espacios que le son asignados según sus cualidades “naturales”. En este sentido, el patriarcado tiene el poder de asignar espacios, y estos espacios que asigna el patriarcado generan una división sexual del trabajo. De tal forma que, “no solo se establecen los límites de la actividad pública, sino los ámbitos donde mejor pudieran desarrollar su labor (esto es, todo lo relacionado con el campo de los cuidados)” (Mateos, 2014, p.309).

En Ecuador, los procesos migratorios han enmarcado lo que históricamente ha significado esta división sexual del trabajo, a partir de los procesos de globalización el porcentaje de migración entre hombres y mujeres en ciudades como Quito y Guayaquil ha sido más o menos igual, sin embargo, en estas ciudades, aunque en un mínimo porcentaje, los hombres han sido quienes migran mayoritariamente, en Cuenca en cambio, la diferencia es más amplia, es decir, el porcentaje de hombres migrantes es mayor al de las mujeres. Esto, ha marcado grandes brechas sobre el género en la ciudad, como puntos importantes se señala que los trabajos a los que se dedican en su mayoría las mujeres migrantes son, al trabajo doméstico y el trabajo sexual, sumergidas en el trabajo informal y la desprotección laboral y viajan principalmente a países europeos como España e Italia. Además, se dedican principalmente al trabajo en talleres o manufacturas textiles en ciudades como Nueva York (Herrera, 2004). También, se señala que, en el caso de las mujeres que no migran, el peso del trabajo doméstico y de cuidados ha recaído sobre ellas, ya sean adolescentes o abuelas. Las mujeres han sido quienes se han hecho cargo y tienen completa responsabilidad de sus hermanos y nietos, sumado a esto se mencionan



mecanismos de control del o la migrante en la utilización de remesas y el control de la sexualidad de las mujeres y de las jóvenes adolescentes. En las nuevas articulaciones y dinámicas de la familia a partir de la migración intrafamiliar se hacen evidentes, la división sexual del trabajo, el control sobre el cuerpo de las mujeres a partir de las negociaciones para la toma de decisiones, y los conflictos del género e intergeneracionales.

En Cuenca, se puede evidenciar esta división sexual del trabajo de manera simbólica y estructural, por ejemplo, en el gasto económico y de recursos que realiza anualmente el municipio en los certámenes de belleza de la ciudad dirigidos a mujeres, los cuales, entre otras cosas como representar a los grupos sociales a los que se encuentran dirigidos, se caracterizan por la labor asistencialista que realizan las ganadoras de los certámenes junto con la esposa del alcalde de turno, quien se convierte, con cada nuevo alcalde en presidenta de Acción Social Municipal¹, de hecho, esta división entre las actividades designadas para el alcalde y su esposa denotan también esta división sexual del trabajo.

Para el año 2020, se celebraron los 200 años del Bicentenario en la ciudad de Cuenca, el alcalde de turno Pedro Palacios anunció que el concepto principal de la celebración “será reconocer, identificar y proyectar una imagen de ciudad moderna, eficiente, eficaz, diversa y, sobre todo, justa y equitativa.” (El Comercio , 2020). Sin embargo, en la historia de la ciudad de Cuenca nunca ha existido una alcaldesa, y para el periodo 2019 - 2023, la administración del municipio de Cuenca, tiene como principales autoridades a el alcalde, y un vicealcalde, que se ha posicionado a pesar de que para la asignación de la persona que representaría la vicealcaldía existió una acción extraordinaria de protección emitida por Verónica Aguirre, titular coordinadora de la Defensoría del Pueblo Ecuador (DPE) del Azuay que buscaba la equidad de género en la administración de la alcaldía, “el objetivo de esta acción fue que se respete la equidad de género e igualdad, para que una mujer: Marisol Peñaloza, concejala rural de la ciudad regrese a ser vicealcaldesa.” (El Mercurio, 2020). Además, esta administración se ha conformado por quince concejales, de ellos, solo dos integrantes son mujeres.

Esta forma de articular el Estado surge con la aparición de los Estados modernos, el mayor representante de esta idea es Rousseau, quien plantea principalmente:

¹ Departamento municipal que trabaja en proyectos de ayuda social y del cual hasta el momento han asumido la presidencia las esposas de los alcaldes de turno.



a) que la igualdad genera conflicto; b) la negación de la individualidad femenina y la naturalización de las diferencias; c) el esencialismo femenino vinculado a la maternidad; d) la teoría de la complementariedad y la Familia; e) la asignación diferenciada de espacios; f) un único modelo de feminidad encarnado en Sofía (esposa y madre del ciudadano) y María (esposa de dios y madre de los creyentes); y, por último, más que una categoría, g) una estrategia de poder en la reproducción de la feminidad normativa (Mateos, 2014, pág. 304).

Para Gramsci (1988), El estado es hegemonía recubierta de persuasión y coerción, es decir, que por un lado tenemos el convencimiento y la ideología y, por otro lado, la fuerza. Sobre esto, menciona que cualquier grupo o estado que quiera mantenerse en el poder únicamente por la fuerza está destinado a fracasar, esta es la razón por la que se vuelve necesario el aval de las/los dominadas/os, incluso es necesaria su participación que implica acatar y obedecer al poder, en este ámbito estaría implicada la sociedad civil. Dentro de las estrategias de poder de Rousseau, las mujeres rousseaunianas no deben estar sujetas al varón por la fuerza, sino por el consentimiento, cumpliendo con sus deberes complementarios al hombre en razón de su virtud y su amor, ya que al hacerlo será valorada en una sociedad que reconocerá y aprobará su virtud (Mateos, 2014).

Estos componentes se ven reflejados también en el imaginario social cuencano, con respecto, por ejemplo, a la educación que se brinda en ciertas unidades educativas religiosas como el colegio Catalinas, en donde existe la idea de que las personas que estudian en este colegio siempre son “niñas de bien”, haciendo referencia a que son niñas de su casa, esto es, que no salen mucho, no toman, no fuman, no dicen groserías, entre otras cualidades, niñas y jóvenes que aprenden a ser piadosas, a ayudar a los demás y de ciertas costumbres y creencias espirituales, aquí la religión no solo se encuentra ligada a esta visión marianista de la mujer, sino, también a la moralidad propia de la honorable cuencanía (Neira, 2018).

Como se ha podido demostrar, Cuenca tiene en su estructura componentes que la hacen un campo social que contribuye a la subordinación de las mujeres, esta dominación es, de hecho, la que ha posibilitado otras formas de dominación en la ciudad que surgen a partir de la época del colonialismo y la noción del mestizaje.

La relación que existe entre las categorías, raza/etnia, sexo/género y clase, ha sido crucial en refrendar las desigualdades del “tercer mundo”, en donde la raza no se definía en aspectos



biológicos solamente, sino también en aspectos intelectuales y morales, esto se daba debido a los discursos “científicos” que naturalizaban el racismo social y como un elemento de dominación presenta similitudes notables con la traducción social del sexo, las razones principales por las que sucede esto se dan debido a que la construcción social femenina ha sido creada por los varones y en su beneficio. Este control sobre las mujeres se dio a partir del tiempo de la colonia, y significó mantener el principio ideológico de la pureza de sangre. Esta estructura de desigualdades permite comprender también que la reivindicación de ciertas mujeres que respondían al modelo occidental/blanco invisibilizaba a las mujeres que no cumplían este modelo, mujeres indígenas o afrodescendientes Valcuende del Rio & Vásquez Andrade, (2016).

En este sentido, la idea de orden corporal permite comprender las lecturas de la raza/etnia, la clase y el sexo/género como realidades que se han pretendido entender históricamente como naturalizadas, pero que en realidad forman parte de posiciones socio-corporales construidas socialmente. La idea del orden corporal en este sentido, se entiende cómo; “la clasificación (política), la visualización (estética) y la valoración (moral) de los cuerpos en un sistema social determinado, en función del género, la clase social y la raza.” (Valcuende del Rio & Vásquez Andrade, p, 308). Este orden corporal, es político debido a que “legitima la corporización de posiciones jerarquizadas en el entramado social; estético, ya que 'la belleza' es definida en un sistema de relaciones/ representaciones/percepciones que convierten 'lo blanco' en deseable” (Valcuende del Rio & Vásquez Andrade, 2016, p. 308).

Judith Butler (2002) al hablar sobre el género, menciona que, “no hay ningún 'sexo' prediscursivo que actúe como el punto de referencia estable, sobre el cual, o en relación con el cual, se realiza la construcción cultural del género” (p. 14), sino más bien, indica que se produce una “materialidad” forzosa del sexo. De hecho, las diferencias no solo sexuales, sino las diferencias de raza/etnia, la clase y la moral se invocan también frecuentemente como una cuestión de diferencias materiales. Sin embargo, estas diferencias nunca son sencillamente una función de diferencias materiales que no estén de algún modo marcadas y formadas por las prácticas discursivas, que generan normas reguladoras que se materializan en virtud de la reiteración forzada de esas normas.

En este sentido Judith Butler menciona que “la performatividad debe entenderse, no como un 'acto' singular y deliberado, sino, antes bien, como la práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra” (Buttler, 2002, p. 18). Esto quiere



decir que, “las normas reguladoras obran de una manera performativa para constituir la materialidad de los cuerpos”. (Butler. 2002, p. 18). Por lo tanto, “lo que constituye el carácter fijo del cuerpo, sus contornos, sus movimientos, será plenamente material, pero la materialidad deberá reconcebirse como el efecto del poder, como el efecto más productivo del poder.” (Butler, 2002, p. 18). Las categorías de sexo/género, raza/etnia, clase e incluso moral, no son estáticas, sino más bien las normas mediante las cuales la persona puede llegar a ser viable, dentro de las normas que califican a los cuerpos para toda la vida dentro de la esfera de la inteligibilidad cultural.

La ciudad de Cuenca se presenta como una ciudad mestiza en la cual denominarse como mestizo, es el discurso políticamente aceptado entre sus ciudadanos. La historia de la ciudad y su jerarquización social, ha estado permanentemente marcada por los grupos de poder que siempre la han querido dominar, a la ciudad se le atribuye la historia vinculada al hombre 'blanco', entre ellos destacados personajes dentro de la literatura y la política cuyos nombres aparecen; en el Himno a Cuenca², escrito por Luis Cordero Crespo, y en la mayoría de calles del centro histórico de la ciudad, estos nombres han enmarcado a lo largo de la historia la jerarquización social de la Cuenca, en donde la élite no se refiere únicamente al poder económico, sino también a la buena familia, entendida como capital social. Este capital social que hace referencia a la idiosincrasia española, refiriéndose principalmente a los apellidos distinguidos y luego a la capacidad económica de los individuos dentro de la sociedad cuencana generando diferencias entre la vieja y la nueva élite Valcuende del Río y Vásquez Andrade, (2016).

A partir de estas nociones no es accidental que en la ciudad de Cuenca existan certámenes de belleza que claramente diferencien a las mujeres en razón de sexo/género, clase y raza/etnia. En Cuenca existe una amplia cantidad de escuelas de modelaje y preparación para reinas, además de certámenes de belleza para mujeres. Encontramos certámenes de belleza en guarderías, escuelas, colegios, y otras instituciones en donde las niñas se convierten en madrinas, para las adolescentes está el certamen Morlaquia y para mujeres adultas jóvenes y dependiendo del grupo social al que determinen representar, el certamen de la Chola Cuencana, Reina de los Barrios de Cuenca, Reina LGBTI, y Reina de Cuenca. A partir de los cuales, “las

² Los insignes, Solanos, Cuevas, Malos, Vásquez, Arízagas, Vélez, áureas plumas, helenos cinceles tuyos, Cuenca, tus próceres son. De su gloria tu gloria dimana, digna madre de egregios campeones y de sabios y santos varones, luminare de patrio esplendor. Los nombres que aparecen en el himno de Cuenca hacen referencia a hombres “blancos” de la élite cuencana, que en su momento tuvieron la capacidad de representar a la ciudad (Valcuende del Río y Vásquez Andrade, 2016).



mujeres desde niñas aprenden el desigual valor de sus cuerpos, interiorizando el orden corporal que les corresponde en función de su sexo/género, raza/etnia y clase” (Vancuende del Rio & Vásquez, 2016, p. 311).

El certamen Morlaquita se realiza como una iniciativa del ex sacerdote César Cordero, en donde se elige a una joven de 15 años como homenaje al poema que el padre del rector había dedicado a su novia cuando iba a cumplir 15 años (Neira, 2018). Debido a la poca acogida que comenzó a tener el certamen, a partir del año 2016 cambian la forma de elegir a las candidatas y como requisito, las participantes, entre otras cosas, debían presentar un proyecto social (Neira, 2018). El certamen coincide con las festividades de la ciudad del mes de abril.

El certamen “Reina de los Barrios” es mantenido por la Municipalidad de Cuenca, a través del Comité Permanente de Festejos y la Federación de los barrios de Cuenca, y cuenta con el apoyo de la Prefectura del Azuay. El certamen coincide con la fecha de la fundación de la Federación de los Barrios y desde 2015 con la aprobación del estatuto con respecto a las funciones de la reina, ella debe trabajar con la Fundación de la federación en ayuda social, la reina elegida no gana un sueldo (Neira, 2018).

En el caso del certamen “Reina LGBTIH de Cuenca”, la realidad es distinta, ya que el evento se crea como una iniciativa de los movimientos LGBTIH, a partir de 1997, cuando la homosexualidad aún era penalizada en Ecuador. Sin embargo, a partir del año 2012 la elección se realiza de manera más o menos regular, pero no en fechas específicas, además en esta elección se ve involucrado el Departamento de Desarrollo y Género de la municipalidad de Cuenca Neira (2018), la reina LGBTIH participa de ciertos eventos públicos a los que son invitadas las representantes de los otros certámenes, en los cuales, su rol es principalmente representativo. La reina también participa en el desfile de la diversidad realizado la última semana del mes de junio. En el año 2020 en las redes sociales del certamen concurrentemente se postearon fotografías sobre la ayuda social que realizaba la Reina LGBTIH.

Desde su creación, el certamen de la Reina de Cuenca LGBTI, dio lugar a un conflicto debido a que podía generar confusión con el concurso Reina de Cuenca, polémica significativa, como significativa es también la recurrencia a este tipo de concursos por parte de los grupos que buscan ser reconocidos en el orden corporal, (Valcuende del Río & Vásquez Andrade, 2016), siguiendo ciertas normas reguladoras con los concursos tradicionales, como la realización de actividades asistenciales.



Sobre esto, cabe recalcar que las normas reguladoras establecidas al sexo/género, raza/etnia y clase son una construcción social de dominio hegemónico heteronormativo, que se mantienen y naturalizan por la reiteración forzada de la norma, esto es, la vestimenta, los gestos, movimientos, modos de hablar, entre otros. Judith Butler indica que esta reiteración sea necesaria es una señal de que la materialización nunca es completa, de que los cuerpos nunca acatan enteramente las normas mediante las cuales se impone su materialización (Butler, 2002, p. 18). Son estas inestabilidades de hecho, las posibilidades de rematerialización abiertas por este proceso las que permiten agencia o libertad a las personas e incluso podrían entenderse como una estrategia social para cuestionar el poder hegemónico o desarticularlo, las normas no pueden transgredirse por completo, sin embargo, se pueden subvertir mediante actos cotidianos. Así la fuerza de la ley reguladora puede volverse contra sí misma y producir rearticulaciones que pongan en tela de juicio la fuerza hegemónica de esas mismas leyes reguladoras (Butler, 2002, p. 18).

El certamen de la “Chola Cuencana”, por su parte, nació como una iniciativa de un grupo de élite de terratenientes de la ciudad, es en el Centro Agrícola Cantonal, en donde “las elites aristocráticas inventan este certamen, para congraciarse con el sector subalterno y a la vez construir su otro del cual diferenciarse, y de ese modo acabar justificando su dominación racial.” (Mancero, 2012, p. 307). La “reivindicación” de la chola a través del certamen de la Chola Cuencana es “la 'reivindicación' de una mujer mestiza fruto de la colonización que está al servicio de 'los otros'” (Valcuende del Río & Vásquez Andrade, 2016, p. 310).

Mancero (2012) menciona, que a partir del año 2003 se genera una ordenanza en el municipio para el certamen de la Chola Cuencana, que parecía pretender posicionar en igualdad de condiciones al certamen con el de Reina de Cuenca, sin embargo, en las condiciones se encontraban que su labor sea no remunerada y se reivindicaba el carácter campesino de la chola relacionado al sector rural y a la tierra, marcando así fronteras raciales, que permitían ordenar mejor un mundo perfectamente estratificado (Mancero, 2012). Es importante recordar que las figuras públicas femeninas de la reina como la de la chola y la esposa del alcalde, trabajan conjuntamente realizando labores asistenciales “conformando una feminidad que se construye y legitima a partir de la centralidad política de los concursos de belleza” (Valcuende del Río Vásquez Andrade, 2016, p.314). “Las mujeres en todos los certámenes de belleza son concebidas como objetos, la diferencia fundamental entre la Reina de Cuenca y la Chola



Cuencana, es el grupo al que buscan representar y a quienes representan” (Neira, 2018, p. 24). En el primer caso a la élite de la ciudad, y el segundo al sector rural o indígena.

El certamen Reina de Cuenca nace en los albores de la fiesta de La Lira, fiesta en la cual se premiaba al mejor poeta de la ciudad (Valcuende del Río & Vásquez Andrade, 2016). Las reinas de Cuenca se eligen desde 1919, desde esa fecha, los reinados duraban varios años y se entregaba el reinado por designación a hijas o nietas de reinas anteriores. El evento era realizado en el Tenis Club, y a pesar de que el reinado no era de la ciudad, sino del Tenis Club, coronaban a la ganadora como Reina de Cuenca (Neira, 2018). Al inicio las reinas eran elegidas cada 4 años, con el paso del tiempo comenzaron a ser elegidas anualmente y al encontrar representatividad en otras zonas de la ciudad, las candidatas eran impuestas por parte de la alcaldía o grandes empresas de la ciudad. Durante estas selecciones quien decidía si la persona participaba o no y a quien los empresarios o representantes se dirigían para solicitar la candidatura era, hacia los padres de las posibles candidatas, y para elegir a la ganadora la gente votaba poniendo un sucre a manera de voto en ánforas ubicadas en parque Calderón de Cuenca que correspondían a cada una de las candidatas (Neira, 2018). Así, en 1957 fue elegida Yolanda Malo, a quien nombraron como su Majestad Yolanda I en el teatro de Cuenca.

A partir de 1995 se crea la Fundación Reinas de Cuenca y la elección de la reina se realiza de manera anual y con elección de un jurado, en años posteriores ocurren momentos importantes en el certamen, en 1998 por ejemplo, entre el personal de Acción Social Municipal y la reina deciden; crear un comité de ex reinas para que formen parte de las decisiones de la fundación, y, seguir manteniendo una selección de candidatas mediante la invitación de ex reinas a nuevas candidatas para el certamen, y, a partir de 2005 resuelven escoger de las estudiantes del colegio Rosa de Jesús Cordero a las candidatas del certamen (Neira, 2018).

En 2011 se abre por primera vez el concurso a la ciudadanía, es decir, realizan una convocatoria pública con rueda de prensa en la que se invitaba a las jóvenes cuencanas que cumplan con los requisitos (ser cuencana de nacimiento, tener de 18 a 25 años, ser estudiante universitaria, comprometerse con un proyecto, propuesto por Acción Social Municipal durante un año, cumplir estrictamente con la agenda planeada por los organizadores y no ser casada) dejar su carpeta en la fundación (Neira, 2018, pág. 33).

Desde el año 2012 las ex reinas, ya no son solamente quienes deciden que personas pueden o no formar parte del certamen, sino, que forman también parte de la construcción y enseñanzas



de las nuevas reinas. Además, son quienes toman todas las decisiones de la fundación y la manejan con cada nueva reina, ya que en su imaginario la fundación es de ellas (Neira, 2018).

El evento es siempre realizado en el Teatro Carlos Cueva o el Teatro de la Casa de la Cultura, la decoración y la música del evento son de carácter internacional, en este certamen además “juegan un papel importante las empresas, fundamentalmente municipales, así como empresas de estilismo y moda.” (Valcuende del Río y Vásquez Andrade, 2016, p, 312). Es así que, como parte del jurado siempre se encuentran; algún representante del municipio, representantes de las empresas auspiciantes, allegados de la reina saliente o ex reinas y reinas de otras ciudades o reconocidos coach de belleza de la ciudad o el país.

En la noche final las pasarelas de las candidatas son con vestuarios que las cubren por completo, en esto, se diferencia por ejemplo a certámenes más grandes como el Miss Ecuador en donde la ropa y los bailes de las candidatas procuran más bien mostrar y sexualizar los cuerpos femeninos, en el certamen Reina de Cuenca esto no ocurre debido al carácter moralista del certamen (Neira, 2018). Al finalizar la noche, las candidatas desfilan en sus vestidos gala, los cuales, dependiendo de su gusto y la capacidad económica de sus familias oscilan entre los \$300 a los \$3000 (Neira, 2018).

Actualmente, la fundación Reinas de Cuenca justifica su existencia a partir del trabajo social asistencialista que realiza y sugiere que trabaja también en un supuesto empoderamiento para las mujeres. Cabe recalcar que solo el evento de la noche final del certamen significa un gasto, de más de 100.000 a 150.000 dólares, en una entrevista realizada a Doménica Cobo, ex reina de la ciudad, explicaba que el presupuesto anual que se invierte en el certamen, es algo que se maneja bajo reserva,

Yo intento mantenerlo en reserva para que la gente no piense que uno, en vez de hacer obra social, está dedicado a hacer un evento de la elección de la Reina de Cuenca, pero no se da cuenta, por otro lado, que la elección tiene ciento y pico de años de trayectoria, es un tema tradicional, pregón de las fiestas de Cuenca. (La Andariega, 2017).

Esto permite comprender como la interiorización de las relaciones de poder son aceptadas por las personas que forman parte del certamen respondiendo a un orden corporal que atraviesa nociones de dominio en cuanto raza/etnia, clase y sexo/género, que son legitimadas mediante



la violencia simbólica y estructural y que se ejerce además con su complicidad y bajo la justificación de la cultura y la tradición.

Finalmente, es importante mencionar también los comentarios emitidos por una ex concejala de Cuenca en el año 2018 y quien además fue virreina de la ciudad, cuando se discutía si la Alcaldía continuaría destinando fondos en el certamen, Gabriela Brito mencionó que “el concurso fue una fuente de múltiples violencias y que ahora lo mira con distancia y ha cambiado su perspectiva.” (El Tiempo, 2019). En este mismo año, la reina saliente, Cristina Ortega, cambió algunos de los requisitos para la aceptación a las candidatas, entre estos, se incluían “la eliminación de requisitos de estatura y la implementación de normas que permitan la inclusión porque “todas podemos ser reinas si estamos dispuestas y queremos hacer labor social”, señaló (El Universo, 2019). Sin embargo, como primer requisito, se pedía que las postulantes deben ser “nacidas mujeres”, esto provocó una importante polémica en la que se vieron implicados colectivos LGBTIH.

La Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres la cual se rige en la Constitución del Ecuador, en el Art. 10., indica que, entre los diferentes tipos de violencia, la violencia simbólica es toda conducta que, a través de la producción o reproducción de mensajes, valores, símbolos, íconos e imposiciones de género, sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas, transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación. En el Art. 5 sobre obligaciones estatales estipula que, el estado a través de todos los niveles de gobierno, tiene las obligaciones ineludibles de promover, proteger, garantizar y respetar los derechos humanos de todas las mujeres, a través de medidas políticas, legislativas, judiciales, administrativas de control y de cualquier otra índole que sean necesarias, oportunas y adecuadas para el cumplimiento de la presente ley. Así la ordenanza local en la ciudad de Cuenca menciona que precautela la prevención, atención Integral y erradicación de la violencia de todo tipo contra las mujeres, sin embargo, estas normativas existen más en la teoría que en la práctica, y son leyes maleables, que según las autoridades de turno y sus intereses políticos se ejecutan o no.

Sobre la decisión de si se continuaba o no realizando la inversión en el certamen la decisión final la tomó el alcalde Marcelo Cabrera, con su voto dirimente dejó sin efecto el artículo de la ordenanza para la Prevención, Atención Integral y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, que establecía la prohibición del uso de todo tipo de recursos públicos para financiamiento o auspicio de certámenes de belleza en el cantón” (El Tiempo, 2019). Así se



resolvió que los recursos públicos dejarían de utilizarse únicamente para certámenes en los que participen menores de edad.

PROCESO METODOLÓGICO

El enfoque del presente estudio es cualitativo y busca interpretar, las percepciones respecto al constructo social de la mujer cuencana a través del evento Reinas de Cuenca, por parte de personas vinculadas al certamen a partir de sus discursos, debido a que como exponen Hernández, Fernández y Baptista (2010): “la investigación cualitativa se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto” (p.364). El diseño de la investigación es de tipo transversal, puesto que se recolectó la información una sola vez y de alcance exploratorio, ya que se analizan eventos suscitados en una fecha específica y existen pocas investigaciones previas sobre el tema en el área de Psicología Social.

El estudio se llevó a cabo en la ciudad de Cuenca con personas que hayan sido candidatas a participar en el certamen Reina de Cuenca y personas que sostienen el evento desde el espacio público, las primeras se diferenciarán en dos grupos de estudio; personas que hayan dejado sus carpetas y que no hayan sido llamadas a participar, personas que hayan sido parte del certamen como candidatas, incluyendo a quienes que hayan obtenido algún título como parte de su participación, como a quienes no lo obtuvieron. Así, como criterios de inclusión se consideraron a personas que; hayan estado vinculadas al evento en los periodos comprendidos entre el año 2018, al año 2020, y, a quienes voluntariamente hayan aceptado firmar el documento del consentimiento informado. Por otro lado, no están contempladas personas que hayan formado parte del evento en otros periodos. En el estudio, en total participaron diez personas, de ellas tres fueron personas que sostienen el evento desde el espacio público o desde la misma fundación en el período comprendido desde el año 2018 al 2019 y 2019 al 2020. De las candidatas, tres participantes dejaron sus carpetas y no fueron llamadas a participar, cuatro participaron del certamen, y tres de ellas recibieron o ganaron un título por su participación. De las personas que sostienen el certamen, dos fueron concejales de la ciudad y una era la presidenta de la Fundación Reinas de Cuenca.

La posibilidad de acceder a los participantes se dio gracias a la vinculación de la investigadora al grupo de estudio, que si bien no son conocidos cercanos forman parte de un círculo común, que son los certámenes de belleza, el modelaje, y el espacio público, para poder



contactar con los participantes se ha utilizado la técnica bola de nieve, esta es una técnica de muestreo no probabilístico que, según Hernández Sampieri, R., et al., (2014), se utiliza cuando el grupo de estudio es raro o está limitada a un subgrupo muy pequeño de la población, y funciona también, en cadena. Después de contactar con un primer participante, se le pide ayuda a este para identificar a otras personas que puedan formar parte del grupo de estudio ya que tienen rasgos similares.

Mediante este muestreo se contactó a la primera persona gracias a que un amigo que es fotógrafo conocía a una de la ex candidatas, ella, a manera de intercambio solicitó a la investigadora formar parte de su proyecto de fotografía y a su vez contribuyó a contactar con dos participantes más. Otra de las participantes que deseó formar parte del certamen, pero no pudo hacer efectiva su participación, fue contactada gracias a una entrenadora de mises reconocida de la ciudad quién colaboró facilitando la cercanía y contacto de la participante. Las demás participantes pudieron ser contactadas gracias a la cercanía de la investigadora a espacios y actividades relacionadas con el modelaje, la academia y su propia implicación en el certamen Reina de Cuenca en el año 2017. Las entrevistas se realizaron en diferentes espacios, que mediante un acuerdo verbal resultaron de mayor comodidad para quienes participaron en la investigación como; sus hogares, cafeterías y debido a la actual situación de emergencia sanitaria por COVID 19, también, dos de ellas se realizaron vía zoom. La duración de las entrevistas fue de entre cuarenta y cinco minutos a una hora y media.

En la investigación se llevó a cabo un diario de campo que permitió registrar elementos correspondientes a la ficha sociodemográfica y a documentar datos importantes para el tema de investigación. A pesar de que previamente no se consideró utilizar este instrumento, se vio la necesidad de hacerlo ya que los sucesos ocurridos antes y después de las entrevistas significaban un aporte importante en el proceso investigativo, Jorba (2000) menciona que el diario de campo permite controlar el tiempo, el hallazgo de resultados y el procedimiento de acercamiento y vinculación con los participantes. Además, se aplicó a las candidatas una ficha demográfica (Ver anexo 2), la cual permitió conocer aspectos relacionados a la clase, su situación económica y sus creencias religiosas.

Finalmente, se utilizaron entrevistas semiestructuradas, para estas se realizó un instrumento previo, con preguntas que pretendían indagar las categorías de la investigación, religión, marianismo, orden corporal, performatividad (Ver anexo 3) y conforme avanzaba la entrevista se realizaron preguntas adicionales que permitían profundizar en las categorías de análisis.



Sampieri, Fernández y Baptista (2014) indican que, “las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (p, 403). Los documentos que se utilizó se realizaron respondiendo a las categorías que surgieron del proceso de investigación, por lo tanto, son de autoría propia.

El estudio se realizó de acuerdo a los principios éticos sugeridos por la American Psychological Association (2010), los que incluyeron, la protección de la identidad de las participantes y la participación anónima y voluntaria a través del consentimiento informado. Especificando que la información obtenida será únicamente empleada con fines académicos y considerando la responsabilidad social de la investigación. Para poder contar con la colaboración de las participantes se envió previamente el documento de consentimiento informado (Anexo 1), en el cual se presentó la información sobre el desarrollo del proyecto de investigación y se solicitó el permiso de las personas involucradas para realizar grabaciones en las entrevistas. También se llegó a un acuerdo en el que, de ser requerido, la investigadora compartirá la información sistematizada con las participantes. Así, se asegura que la información será tratada con reserva, prudencia y objetividad.

RESULTADOS

La utilización de la ficha sociodemográfica permitió conocer aspectos de las candidatas relacionados con; su clase social, sus condiciones socio-económicas y sus creencias religiosas vistos desde sus propias percepciones. Sin embargo, las entrevistas semiestructuradas y la utilización del diario de campo, permitieron en algunos casos contrastar y en otros sustentar la información obtenida en la ficha socioeconómica, facilitando así, un mejor acercamiento a la realidad estudiada.

Así mediante la aplicación de la ficha sociodemográfica se pudo conocer que el perfil de las participantes que fueron candidatas al certamen Reina de Cuenca es variado, sus edades oscilan entre los 19 a los 29 años. A pesar de que todas las candidatas se definieron en un nivel socioeconómico medio, por los datos recolectados en la ficha sociodemográfica, los gastos que hicieron a lo largo del certamen, y el hecho de haber conocido en el caso de algunas sus casas, se puede presumir que el nivel socioeconómico en el que viven es medio, y medio – alto. Además, viven con sus padres y dependen de ellos. De las ocho candidatas, una, que forma parte de las candidatas que dejaron su carpeta, pero no fueron llamadas a participar estudió en un colegio fiscal y actualmente es becada de una Universidad particular, las demás



participantes estudiaron en colegios privados como: Santa Ana, Las Salesianas, La Asunción y el colegio Latinoamericano, colegios en los cuales las pensiones mensuales oscilan entre los \$83.18 a los \$364.84. Las candidatas actualmente estudian o son graduadas de Universidades privadas en carreras como el diseño de modas, marketing, administración de empresas y medicina, y en su mayoría estudiaron o estudian en la Universidad del Azuay, también en la Universidad Católica y la Universidad Técnica Particular de Loja. En estas Universidades los valores de pensiones por ciclo oscilan entre los \$1871 a los \$2,225.50. De las participantes, solamente una vive en una casa de alquiler, y las demás viven en casas propias, todas las participantes viven en la zona urbana de la ciudad de Cuenca. Algunas de ellas están empezando emprendimientos propios. Los padres en casi todos los casos son profesionales, en algunos casos tienen sus propias empresas.

Estos elementos son importantes debido a que forman parte del hilo argumental de la teoría revisada previamente, por ejemplo, a pesar de ciertos intentos que ha tenido la Fundación Reinas de Cuenca a lo largo de su historia para demostrar una cierta democratización del certamen como incluir a chicas de clase media, al interior siguen existiendo ciertas condiciones que impiden a una persona de otro tipo de condiciones socioeconómicas, físicas y de clase participar y ganar el certamen, como; a personas de diversidad sexo genérica, con discapacidad o de diversidad étnica. Sobre esto, algunas de las participantes mencionaron irregularidades al interior del certamen refiriéndose a que “estaba amarrado” o a que “cada año alguien compra la corona”, debido a que, ciertas participantes son previamente “vistas” o invitadas por parte de las socias de la fundación, o un diseñador, también debido a que la persona que ganó conocía o tenía algún tipo de cercanía con los dueños de ciertas empresas que formaron parte de los jueces o podían influir en el jurado de la noche final, mencionaron también el cambio de un requisito que beneficiaba la posibilidad de la participación de la candidata que resultó ganadora en uno de los periodos y manifestaron que la reina saliente entre los jurados había puesto a un familiar suyo, algo que no era justo a la mirada de algunas de ellas. El fin de este proyecto de investigación no pretende ahondar sobre esta última discusión, sin embargo, es menester resaltar algunos factores como este, que permiten comprender también, por ejemplo, el importante rol que juega dentro del certamen, el capital social de las candidatas.

En cuanto a sus prácticas religiosas la situación es variada, algunas se definen principalmente como católicas y cristianas, lo cual se ve reflejado en como se definieron en el desarrollo de la ficha sociodemográfica, y también, en sus constantes comentarios haciendo



referencia a dios en relación a los acontecimientos que vivieron en el certamen como; “dios pone en los deseos de uno, lo que es para uno”, “si dios no quiso que gane, por algo será”. Otras candidatas se definieron como agnósticas y una incluso como atea. Sin embargo, a pesar de esto, todas concordaron en que su motivación más fuerte para participar era que veían al certamen Reina de Cuenca como “una plataforma para representar a la ciudad y servir a los demás”. La prédica de la ayuda o el servicio hacia los demás está ligada a los principios religiosos del catolicismo y forma parte de la cultura y la moralidad cuencana, al menos en el discurso, el cual, se construye, replica y promociona ligado a la imagen femenina en el certamen de belleza Reina de Cuenca. Esto refleja que, las normas de la religión católica operan en la moralidad de las personas incluso aunque estas no profesen dicha religión.

Es menester recordar también los momentos que demuestran la implicación que históricamente ha tenido el catolicismo y la Virgen en el certamen Reina de Cuenca desde las reinas y las candidatas; Lola Carrasco, quién fue reina de Cuenca en 1924 donó su corona a la Virgen Morenica del Rosario quien era patrona del evento fiesta de la Lira, después, Yolanda Malo, reina en 1957 donó su capa y su corona al colegio Rosa de Jesús Cordero, (Catalinas), Graciela Malo, quien en ese entonces era rectora de la institución había vestido con estos elementos a la virgen del convento, finalmente es necesario recordar también, que la mayoría de ex reinas de Cuenca estudiaron y se graduaron del colegio Rosa de Jesús Cordero (Neira, 2018).

El análisis de los concursos de belleza, como el certamen Reina de Cuenca permiten entender cómo los cuerpos de las mujeres se usan para encarnar ideas abstractas como la moral, la nación, la clase, la raza/etnia y el sexo/género que es atravesado por las categorías anteriores. Uno de los comentarios de las participantes permite comprender a grandes rasgos los elementos que se analizan a lo largo de la presente investigación,

“es un certamen en el que el objetivo principal es buscar a una figura femenina, en este caso de alguien que represente a la ciudad y sea vocera de la ciudad, es eso, es encontrar una vocera para una causa social, y pues, que sea una digna representante de la ciudad, y lo que la ciudad como tal significa” (Participante, 04, 2020).

Símbolos de la construcción social de la identidad femenina



Al consultarles a las candidatas si en alguna etapa de su infancia o de su vida fueron admiradoras o fans de los certámenes de belleza o de reinas de belleza, algunas mencionan que no, sin embargo, dijeron que cuando eran niñas les gustaban las princesas, y la muñeca barbie, “obviamente crecí con las princesas y me encantaba, y siempre decía, así como que: ¡Ay! Ojalá algún día sea algo de eso...” (Participante, 01, 2020). Otras en cambio tenían como una referencia importante al Miss Universo “creo que empezó con Miss Universo (...) viendo en la tele, lo que más me gustaba era cuando salían y hablaban de qué hacían y para mí era como que ¡Wou! (...) y era como que ¡ah! yo quiero ser eso.” (Participante, 02, 2020), algunas participantes admiraban a reinas de belleza, modelos, y otras, incluso las conocían de cerca debido a la implicación laboral de sus mamás con reinas de belleza, de hecho, un factor que se repitió en las entrevistas fue la importante implicación de sus madres, esto se ve reflejado en frases como “empezó con las barbies, a mi mami también le gustaba” (Participante, 02, 2020). “Yo creo que a todas las mamás les gustaría que sus hijas participen en algo de esto” (Participante, 01, 2020).

“Como mi mami era fotógrafa, yo desde muy pequeñita veía desfiles, como eventos de belleza, entonces, siempre fue mi sueño estar en una pasarela, pero a veces me frustraba un poco, porque pensaba que no lo podría lograr o no lo podría hacer, pero desde pequeñita mi mamá siempre creyó en mí, y me puso en varios cursos, para que vaya aprendiendo poco a poco” (Participante, 03, 2020).

“Mi mami me inscribió en una academia de modelaje, en especial para aprender a caminar, caminaba así jorobada y como pingüino entonces esa era la razón principal por la que entré, (...) eso fue a los 9, 10 años, después a los 15 me inscribí en otra escuela de modelaje igual por mi mami que para que aprenda a caminar, entonces me fue súper bien tuve mi primera sesión de fotos así como que ya me entraba un poquito más la vanidad, me gustaba bastante lo que es la fotografía, me llamaron para trabajos en diferentes empresas, varios diseñadores nacionales, entonces como que me entro el gusto por el modelaje y la fotografía entonces ya, muy influenciada de mi mami pero después de lo que ya me gustó a mí.” (Participante, 08, 2020).

“Me llaman la atención desde pequeñita las reinas porque, bueno, las veía siempre tan lindas, tan arregladitas, (...) cuando crecí, comencé a trabajar con mi mami en vacaciones en un instituto de niños especiales, entonces ahí, a veces organizaban eventos para recaudar fondos, y quienes se encargaban eran las Reinas de Cuenca, me



propuse algún día a llegar a hacer alguna cosa que marque o influya mucho en la vida de otras personas, y los reinados, me di cuenta que eran una plataforma para poder llegar a eso.” (Participante, 07, 2020).

Es sustancial mencionar también que todas las participantes antes de desear formar parte del certamen Reinas de Cuenca, también estuvieron vinculadas de alguna manera al modelaje, y a otros certámenes de belleza, desde la niñez en elecciones en sus escuelas como madrinas, luego, de adolescentes en certámenes de la ciudad, como el certamen Morlaquita “de chiquita me sacaban siempre de madrina, y a los 15 años justo estaba en esto de La Morlaquita (...) era chévere, porque era como que mi mami y mi tía así como que acolándome a ver los vestidos, y a maquillarme” (Participante, 02, 2020). También algunas formaron parte de certámenes internacionales y de concursos de belleza nacionales.

Yo siempre he sido tachada por una persona que no me arreglo, que no he sido bonita, que he sido pequeña, siempre he sido tachada de esa manera y dije bueno intentemos (...), y me fui a un concurso y gané, me quedé loca, gané y dije; ¿Qué?, me sentí bien, bonita y quise seguir participando (Participante, 05, 2020).

“Me propusieron un certamen internacional (...) volví y ahí empezaron a llamarme para publicidad, para marcas y dije, mientras pueda voy a explotar mi imagen” (Participante, 05, 2020). “Fui reina de certámenes de belleza nacionales e internacionales” (Participante, 03, 2020). Algunas de las participantes también tenían familiares que en alguna época fueron candidatas a reinas y ex reinas de belleza, “mi abuelita fue candidata a Reina de Cuenca hace añazos” (Participantes, 01, 2020), “mi abuelita fue reina en Cañar hace full tiempo” (Participante, 06, 2020).

A través de los comentarios de las candidatas es posible evidenciar la importancia que tuvieron diversos símbolos en la construcción de su idea de feminidad y en los ideales de sus objetivos, aunque estos no hayan sido precisamente conscientes. Aquí, cabe destacar que las subjetividades internalizadas alrededor de las imágenes femeninas que recibieron desde su infancia estaban relacionadas; a la vinculación de mujeres cercanas a ellas al mundo de los certámenes de belleza, al físico de las mujeres y a los roles “femeninos” relacionados al cuidado. Lo cual, sumando a la aprobación, soporte emocional o intereses de sus cuidadoras,



es decir, sus madres, permitió que se perpetúen dichos modelos, inconscientemente internalizados, en sus propias prácticas sociales.

Es importante acotar que algunas de las candidatas calificaron a sus participaciones en certámenes de belleza como actos de decisión propia en los que no intervinieron otros agentes, y otras incluso mencionaron que ese fue “un deseo que dios puso en su corazón”, alegando que ese era su destino. Sobre esto, cabe mencionar que, según Han (2015), “un gran poder es realmente aquel que forma el futuro del otro, y no aquel que se lo bloquea” (Han, 2005, p. 11) (como se citó en Cruz Ortiz, 2016). Para Han, el verdadero poder es el que influye y conforma la acción y el terreno del otro, provocando que este otro decida voluntariamente, prolongando la propia voluntad en la voluntad de otros.

Posteriormente, las candidatas se enteran de las convocatorias del certamen principalmente porque son fans del mismo y lo siguen atentamente por sus redes sociales, pero también, porque tienen amistades o familiares que se encuentran pendientes del mismo y desean que ellas participen,

“Tengo a mi tío que le encantan estas cosas y me decía: 'vamos a entrar, tienes que participar'. Él me animaba cada año, o cuando ya salía para postularse me decía: 'mira en el periódico, ya está', pero yo no me sentía lista. Luego dije: 'si, si no es este año, no va a ser nunca'”. (Participante, 07, 2020).

Mediante este comentario y otros como: “mi mami siempre soñó con que yo participe y que la gente me vea y que pueda, no sé, ser alguien” (Participante 03, 2020). Es posible comprender como el hecho de poder pertenecer a, o estar por un corto tiempo en un campo social que simbólicamente se presenta como una posibilidad de ascenso social significa una motivación y una forma de superación personal y familiar.

Otras candidatas se enteran de las convocatorias porque, “les invitaron a participar” usualmente ex reinas y socias del certamen o un diseñador “El grupo de ex reinas siempre me veían y me decían: ¡Ah! Tienes que meterte tú, tú de ley ganas” (Participante, 01, 2020). “Me invitó el Francisco Vanegas, él incluso me ayudó con mi vestido, y me hizo un descuento” (Participante, 08, 2020).

Es importante destacar que los diferentes medios de comunicación por los que las candidatas reciben la información sobre el certamen, sumado a las expectativas de terceras personas sobre



su posible participación y el simbolismo que tiene el certamen se convierten en una parte importante en la decisión de postularse para el mismo. Además, cabe mencionar que entendiendo las diferentes formas en que las candidatas llegan a interesarse en el certamen y las posibilidades que perciben que tienen o no para participar en él, se puede entender como el evento se convierte también en un espacio de disputa constante, en donde las participantes intentan formar parte de él con sus fines y bienes diferenciados.

El marianismo como elemento de la construcción social de la belleza

Las candidatas mencionaron que una de las razones por las que les atrajo la idea de participar era que durante estos periodos el certamen había cambiado los requisitos para poder formar parte del certamen, ya que sobre todo en el periodo 2019 – 2020 lo que principalmente se tomaría en cuenta, era el proyecto social que presente cada candidata. Los proyectos de las candidatas abordaban temas como la ayuda a: niños y niñas, adultos mayores, personas privadas de la libertad, recicladores, y a la asistencia psicológica. Sobre esto, cabe recalcar que los proyectos en su mayoría no tenían compatibilidad con las áreas de formación de las candidatas, o sus intereses prácticos, sino más bien; con lo que ellas asumían que a la fundación le podría gustar, o, con lo que represente la moral actual y contextual respecto a las actividades relacionadas al cuidado. Sobre el tema de los proyectos, las personas que sostienen el evento desde el sector público mencionaron que son de carácter asistencialista, y, que no pueden enmarcarse dentro de proyectos de ciudad porque las candidatas no están preparadas profesionalmente para plantearlos y realizarlos, y, que el trabajo de asistencia social lo maneja ya Acción Social Municipal.

Apoyando la idea de la ayuda social que brinda el certamen, todas las candidatas concordaron en que lo más destacable del evento es que no es solo un certamen de belleza, sino, “que tiene una causa”, mencionaron que el certamen de Reinas de Cuenca es diferente porque no se trata solo de la imagen de la candidata, sino; “de hacer algo bueno, que no es algo tan superficial”. Todas mencionaron que esta fue la razón principal por la que decidieron intentar formar parte del mismo.

Este es, de hecho, un discurso producto de la demanda mundial sobre el ideal marianista en los certámenes de belleza, certámenes como el Miss Universo antes de los años 90’s en sus campañas publicitarias manejaba una propaganda del evento netamente enfocada en la imagen de sus participantes, sin embargo, después de comenzar a perder consumidores, el certamen,



comenzó a exponer a las participantes envueltas en actividades de asistencialismo social y siendo imagen de estas, lo cual le ha hecho obtener mayor cantidad de consumidores. Por ello, no es de extrañar que actualmente, por ejemplo, se maneje mucho el término de “belleza integral” en los discursos que se manejan alrededor en los certámenes de belleza, sobre todo para las mujeres, si bien existen también certámenes de belleza para hombres estos no tienen un enfoque de ayuda social, como si lo tienen los certámenes de belleza femeninos, “la belleza con propósito” es, por ejemplo, el discurso que maneja el segundo certamen de belleza más importante en el continente Americano y el más importante en Europa, Asia y África, el Miss World. Los certámenes de belleza de las pequeñas ciudades de hecho, se asemejan más a este certamen de belleza por su carácter conservador y del símbolo de la mujer desde características marianistas.

De esta manera, se puede comprender como, el tener una “belleza integral” no solo repercutirá en cumplir una función social deseable, sino también en la satisfacción personal. El marianismo se construye así en una de las características fundamentales del orden simbólico femenino de los certámenes de belleza como el certamen Reina de Cuenca, el cual se encuentra fuertemente ligado a la imagen de la virgen María, a “la reina de reinas”, “a la que claman los pobres y los humildes”, “la gente me busca y me llama todo el tiempo para que haga algo por ellos, no tienes idea, y yo siempre hago lo posible por ayudarles, como puedes ver ahora” (Participante, 08, 2020).

Me pareció muy buena oportunidad para hacer lo que me gusta en primer lugar, porque me encanta la parte, como digo, de belleza, de modelaje, y por otra parte también trabajar de una manera, digamos que me llene como persona, que es el dar, el servir, ponerme en una posición de servicio grande.” (Participante,04, 2020).

Comentarios como este, son recurrentes a lo largo de todas las entrevistas, predomina el interés al mundo de la belleza, pero siempre resaltando que en primer lugar es importante “ser una buena mujer” y “trabajar en una belleza integral”. Se construye así un ideal de belleza donde se consideran de gran valor sus capacidades cuidadoras y de entrega, en donde, “ser bonitas” no basta, sino, que deben transformarse en mujeres “que valen la pena”, o “tener una belleza integral”, llegando así a ser viables y aceptadas a través de la reproducción y publicidad, de esta imagen se produce una capitalización de la producción simbólica de la mujer, la cual genera un esquema de percepciones de un orden simbólico que se encuentra interiorizado y que implica que las categorías que le son asociadas a las mujeres construidas bajo criterios



patriarcales, se asuman, como naturales y objetivas, siendo las mujeres parte del proceso de reproducción “esto supone cierta dificultad para desprenderse de ella (la feminidad normativa), incluso cuando se persiguen objetivos de igualdad.” (Mateos, 2014, pág. 300).

Bourdieu (2000), menciona que “el sexo determinará el posterior desarrollo de las categorías socio – políticas derivadas de una ficción contractual”. Esta idea de contrato sexual en el certamen se convierte en un pacto social mediante el cual las candidatas se inscriben en la representación pública, las candidatas mencionaron que para ellas, “el certamen de Reina de Cuenca, es el único espacio que tenemos de representación como mujeres” (Participante, 05, 2020), una imagen que según mencionaron era similar a la representatividad que tenía el alcalde, sobre esto, cabe recalcar que a pesar de que las imágenes tanto de la reina como la del alcalde se encuentren presentes o visibilizadas en el espacio público, el rol de la reina está siempre relegado a lo privado y a la utilización de su imagen para remarcar esta diferenciación.

Es así que la imagen de feminidad que se produce y reproduce certamen Reina de Cuenca, y que, pretende enmarcar “las cualidades propias de la mujer”, decreta, no sólo la actividad pública de las mujeres, sino los ámbitos donde mejor pudieran realizar su labor, es decir todo lo relacionado al campo de los cuidados. Resaltando así las profundas brechas de la división sexual del trabajo.

Debido al progreso que han tenido las demandas feministas en el mundo y en la ciudad en cuanto a la discusión de los certámenes de belleza, el certamen se presenta también como un espacio de empoderamiento femenino, sin embargo, cabe mencionar que cualquier representación simbólica que vincule a la mujer a características que le son asignadas según su sexo/género, es decir, las relacionadas netamente al cuidado, la atención hacia los demás, el amor, la entrega, etc. Son recurrentes en todo tipo de pensamiento anti-igualitario y parte de un planteamiento androcéntrico que coloca a la mujer en una posición subsidiaria a la del hombre por la división sexual del trabajo. Como se puede comprender a través de los comentarios, las candidatas afirmaron que para participar en el certamen y ser ganadoras del mismo lo que ellas creían que era más importante, eran características ligadas a una imagen simbólica marianista de la feminidad, las características que más se repitieron fueron; ser simpáticas con los demás, la solidaridad, la humildad, la empatía, querer el bien para todos y entregarse al servicio de los demás.



Cabe mencionar también que a pesar de que para toda la razón principal que las motivó a participar estaba vinculada “al servicio hacia los demás” para algunas también era una motivación que el espacio era una plataforma que según ellas les permitiría tener mayor implicación en áreas como el diseño de modas, la administración de empresas, el marketing o el modelaje, una incluso planteó que su intención era formar parte del certamen y ganarlo, para poder cambiarlo.

La práctica del auto - silenciamiento

Otro elemento importante en la construcción de la reina que se puede conocer a lo largo de las experiencias de las candidatas en el certamen es el del manejo de un discurso complaciente o el silencio referente a ciertas temáticas, esto, con el discurso de que “no deben provocar enemistad”, pues se les sugiere siempre la neutralidad, o, “decir lo que piensan, sin molestar a nadie” ya que su fin es conseguir aceptación y mantener la armonía a nivel social. El “self-silence”, o, el auto-silenciamiento es una práctica común del marianismo para mantener relaciones armoniosas (Gratch, Bassett, & Attra, 1995; Cramer, Gallant, & Langois, 2005; Hurst & Beesley, 2012). La práctica del silencio auto-silenciamiento hace referencia a reprimir partes o formas de la propia expresión como las opiniones y las emociones, con el objetivo de mantener una relación (Jack, 1999). Jack & Dill, (1992), permiten evaluar la práctica del silencio a través del análisis de cuatro conceptos que analizan el comportamiento y creencias sobre las relaciones de pareja; a) Silenciarse a sí misma/o; ejemplo: “no hablo de mis sentimientos en mi relación íntima de pareja, cuando sé que esto puede provocar desacuerdos”, b) Autoconcepto externalizado; ejemplo: “tiendo a juzgarme a mí misma por cómo me ven los demás”, c) División de sí misma; ejemplo: “A menudo me veo bastante feliz por fuera, pero por dentro me siento enojada/o y rebelde” d) Cuidado como significado del sacrificio de sí misma/o; ejemplo: "Cuidado significa poner las necesidades de la otra persona delante de las mías".

Cabe recalcar que a pesar de que este tema de análisis no ha sido abordado en la composición del marco teórico de la presente investigación, se ha visto la necesidad de abordarlo debido a que; a lo largo del proceso investigativo se encontró información referente a esta temática, y, en razón de que permite ahondar a mayor profundidad el apartado sobre el marianismo, si bien la teoría encontrada no es abundante, a través de las investigaciones anteriormente revisadas se puede comprender que existen repercusiones en la salud mental de las mujeres que se



identifican con estos conceptos como el incremento en los niveles de ansiedad y depresión. Lo cual, podría permitir comprender también las repercusiones de esa práctica a nivel social.

La práctica del silencio auto – silenciamiento en las candidatas a Reina de Cuenca se evidencia, entre otras cosas, por ejemplo, en dos situaciones que las candidatas vivieron a lo largo de su preparación en el periodo 2019 – 2020, cuando fueron entrevistadas en el diario el mercurio acerca del aborto, y, cuando ocurrió el Paro Nacional en octubre del 2019; “ósea es que yo si estoy a favor del aborto, pero si decía eso en la entrevista, me acababan, por eso nos sugerían ser neutrales, porque somos reinas y tenemos que agradarles a todos” (Participante, 01, 2020). “Yo siempre hablo con respeto, para que ninguna de las partes se ofenda, por eso mi respuesta siempre fue y es, estar a favor de la vida” (Participante, 08, 2020), “no teníamos porqué opinar sobre eso, al menos yo no estaba ahí por intereses políticos y las demás chicas supongo que tampoco, entonces para qué” (Participante, 05, 2020). Además, todas mencionaron que, sobre la situación del paro nacional quienes manejan el concurso, y su chaperona les dijeron que no debían emitir ningún comentario,

“la gente nos escribía a reclamarnos porque seguíamos posteando fotos en las empresas y con los regalos, lo que no entienden, es que nos comprometimos a subir solamente contenido de eso a nuestras redes sociales, pero como la gente era insistente hice un post en mis redes sociales (...), que la chaperona me obligó a borrar” (Participante, 03, 2020).

“Yo creo que nos decían que no opinemos sobre el tema, (del paro nacional), porque sabían que no sabemos que decir” (Participante, 05, 2020) “Yo pienso que estaba bien que nos recomienden o enseñen a proceder de manera neutral, porque a la final somos figuras públicas y entramos al certamen para ayudar, no por intereses políticos” (Participante, 03, 2020). Es menester mencionar también que algunas candidatas calificaban como “inmaduras” o “absurdas” a personas que, en periodos anteriores, de alguna manera se expresaron respecto a irregularidades que percibieron en el certamen, “una de las cosas más importantes para poder ser candidata o reina es la madurez, no tienen por qué generar escándalos, una reina, una dama, no genera escándalos” (Participante, 04, 2020).

Este ideal femenino de la mujer ligado al marianismo y que ha sido naturalizado facilita que las mujeres acepten, su “naturaleza” cuidadora, y el abandono de sí mismas, mediante la justificación de la entrega y el amor “tuve que dejar mis estudios para dedicarme de lleno a



esto, sabía que era sacrificado, pero es a lo que quiero entregarme, el trabajo de una reina es sacrificado” (Participante, 08, 2020). Mediante la justificación ideológica religiosa, se consigue la obediencia voluntaria, ya que así las personas perciben su propio comportamiento como algo que sirve, y además es validado para una finalidad deseable, por lo tanto, se convierte en un fin personal, “esto me ha enseñado a crecer más como persona” (Participante, 08, 2020).

“Lo que se llama 'femineidad' es más que un simple atributo del sexo femenino. La palabra designa efectivamente la capacidad fundamentalmente humana de vivir para el otro y gracias al otro (Carta a los Obispos)” (Mateos, 2014, pág. 315), “teníamos que estar pendientes con las empresas, y ser agradecidas con ellos porque gracias a ellos se mantiene la fundación y podemos ayudar” (Participante,03, 2018). Este es otro de los comentarios que más repiten las candidatas, “el deber de comportarse bien en las empresas a las que van y de cederle su imagen y espacios en redes sociales a las mismas”, alegando que es gracias a estas que el evento se mantiene y pueden realizar también labor social.

Como se puede entender a través de la información surtida por parte de las candidatas, las características que más se resaltan en sus comentarios son aquellas relacionadas con el concepto del auto silenciamiento. En este caso, se puede dilucidar que son las cargas; religiosas, morales y de clase propias de la cuencanía las que articulan la percepción y el discurso de las participantes. En este sentido, si bien la práctica del silencio auto impuesto ha sido investigada desde la relación de pareja, es posible extrapolar este concepto también, al rol de la mujer a nivel social, en la familia, las instituciones y la política. Ya que, como en el ejemplo del certamen reinas de Cuenca esta práctica apela a “la armonía social” y a la búsqueda de aprobación social masculina.

Materialización del orden corporal

En los recientes periodos el certamen realizó cambios en algunos de los requisitos que solicitaba en su convocatoria pública, el primero sobre el cual se hizo hincapié para el periodo 2019 – 2020 fue el requisito “ser nacida mujer”, también se resaltó ahora que las candidatas podían ser nacidas en Cuenca o tener una residencia en la ciudad de al menos 15 años, requisito que cambió ya que en periodos anteriores, como el periodo 2018 - 2019 los requisitos pedían puntualmente que las candidatas sean cuencanas de nacimiento, se solicitaba también no ser parientes del alcalde y concejales, se requería presentar la hoja de vida a las postulantes, además de la presentación de un proyecto social, ahora se exigía el título de ser bachiller. Respecto al



periodo anterior ya no se solicitó una estatura mínima, ni se resaltó el estado civil soltera y el requisito de la edad siguió manteniéndose.

Sobre el primer requisito y la necesidad de resaltarlo, de manera general las candidatas mencionaron que para ellas estaba bien y que en la fundación “solo querían resaltar algo, que siempre fue un requisito”, de manera general todas dijeron que, “existen concursos para cada tipo de personas”, una de ellas incluso mencionó

“está bien que hayan resaltado el requisito de ser nacida mujer, porque este espacio, es un espacio netamente para mujeres, nacidas mujeres, y ahora los hombres disfrazándose de mujeres, nos quieren quitar el espacio.” (Entrevista, 02, 2018).

Después de que en el año 2018, la española Angélica Ponce y Belgun Batkus de Mongolia se convirtieran en las primeras mujeres transexuales en representar a sus países en el Miss Universo se abrió el debate sobre la participación de las personas trans en los certámenes de belleza, esto provocó a su vez una serie de reacciones en países como Ecuador en el que en el mismo año en certámenes regionales hubieron intenciones de personas trans para participar en los certámenes de belleza de ciertas ciudades. En la ciudad de Cuenca no hubo intenciones al menos explícitas o de conocimiento público por personas trans de participar en el certamen.

Sobre los demás requisitos que se solicitan para la participación de las candidatas, cabe recalcar que algunas de las participantes mencionaron que existen requisitos que, si bien no se encuentran escritos en la publicidad del evento, si se consideran para aceptar o no a una candidata como participante dentro del certamen, estos, dependen principalmente de la clase social de la postulante, de su situación económica, de cómo se proyectan en redes sociales y de su raza/etnia.

Estas restricciones que tiene el certamen para aceptar a las candidatas, se reflejan, entre otras cosas, como, en quienes han sido año tras año las ganadoras del certamen también, en la posibilidad que tienen o no de participar personas que formaron parte de otros certámenes de la ciudad como el certamen “Reina de los Barrios” o el de la “Chola Cuencana”. Todas las candidatas mencionaron que según ellas las personas que han participado en otros certámenes de la ciudad deberían tener la oportunidad de participar en el certamen Reina de Cuenca, debido a que “incluso tienen más experiencia”, sin embargo, mencionaron que al intentar ingresar tendrían diversas limitaciones impuestas por las socias del certamen. “Las chicas deberían



poder participar, pero las socias del certamen no van a querer eso para la imagen del concurso” (Participante, 07, 2020). Una de las participantes de la investigación que intentó participar en el certamen, pero que solo llegó hasta la etapa de la entrevista, mencionó “lo que supe, o me dijeron es que como fui a Reina de los Barrios de Cuenca, ya no podía participar en el certamen, porque ya había participado en otro concurso de Cuenca” (Participante, 05, 2020). “Yo pienso que las chicas que han participado en otros certámenes de la ciudad podrían participar del certamen, porque tienen más experiencia ¿no?, pero hay concursos en los que unas encajan mejor que otras” (Participante, 04, 2020). En otros comentarios de las candidatas es posible comprender que la moral comprendida desde el recato es también parte de los requisitos para ser candidata, “creo que a ella no le dejaron participar por cómo se veía en sus redes sociales” (Participante, 06, 2020). También desde la experiencia de una candidata cuya participación nunca se hizo eficaz se puede comprender la relevancia que tiene en el certamen el aspecto físico de las candidatas “cuando yo quise participar le mencioné esto a una de las ex reinas que era mi compañera en la U, y me dijo: vos no puedes participar, para reinas nosotras queremos a chicas bonitas y altas” (Participante, 07, 2020). Los comentarios dejan en evidencia que la aceptación de la participación de las mujeres en el certamen Reina de Cuenca queda supeditada a la clase, que incluye elementos vinculados también a la raza/etnia y la moral.

Cabe mencionar que en el proceso de selección quienes toman la decisión de a quienes llaman a la entrevista y de a quienes se elige como candidatas son las ex reinas y socias de la fundación. Sin embargo, todos los años solicitan a alguien ajeno a la fundación, como por ejemplo a algún funcionario del municipio, como los concejales, formar parte de la selección de carpetas para que esta “sea más democrática”, una de estas personas invitadas para realizar la elección de carpetas mencionó que “los primeros filtros que realizaban a la selección de carpetas, era revisar en qué colegio estudiaron las chicas, y de qué sector eran, es decir, urbano o rural, las carpetas de quienes estudiaron en colegios privados y de quienes vivían en la zona urbana eran la primera forma de selección” (Participante, 09, 2020).

Después de realizar la selección de las carpetas, algunas de las participantes son llamadas a las entrevistas, y de ellas se elige a las candidatas oficiales. Luego, las participantes deben firmar una carta de compromiso en la que aceptan cumplir con todas las disposiciones de la fundación, cederle su imagen a las empresas que contribuyen con el certamen y el compromiso de no abandonar el concurso, esto se convierte en un pacto en el cual aceptan, la negación de su individualidad acompañada de un proceso de blanqueamiento y hetero-designación además



de la negociación de su imagen por los intereses de la fundación. Es decir, que los procesos de producción de imagen experimentados por las candidatas, funcionan como una moneda de intercambio para obtener los recursos económicos que permiten sostener la fundación, costear valores del evento de la noche final y realizar ayuda asistencialista.

David Le Bretón menciona que el cuerpo, “nunca es un dato indiscutible, sino el efecto de una construcción social y cultural” (Le Breton, 2020, pág. 14). El certamen Reinas de Cuenca se convierte en escuela, medio de producción y publicidad de la ciudad, es decir, en un acto “cultural” que forma parte de la tradición cuencana. En el certamen se pretenden construir a las mujeres que mejor puedan encarnar los símbolos de femineidad que representen a la ciudad, mediante una materialidad forzada y reiterativa, construyendo un símbolo estereotipado de la mujer. Y que se puede apreciar, en el discurso marianista y moralista, la vestimenta, el maquillaje, los modismos, así como en otros elementos que enmarcan los contornos del cuerpo, sus límites y su libertad.

El proceso de preparación que llevan a cabo las candidatas a Reina de Cuenca, dura alrededor de dos meses, en este periodo las candidatas tienen muchas actividades que conllevan los aprendizajes requeridos para su participación. Aprender por ejemplo como; maquillarse, vestirse y presentar su imagen de manera física y virtual.

El maquillaje es uno de los elementos más importantes del performance de las candidatas, este se encuentra siempre ligado a procesos de blanqueamiento ya que se busca, por ejemplo; afinar facciones como la nariz y el mentón, agrandar y aclarar los ojos, aumentar el grosor de los labios y definir su forma, además de conseguir una piel más blanca, tersa, y “limpia”, estos procesos se ven también vinculados a un culto de la juventud al y a la “salud” procurando ocultar texturas y colores propios de la piel como; líneas de expresión, ojeras, y manchas. Cabe mencionar una experiencia compartida, ellas mencionaron que tenían una compañera que consideraban que era muy inteligente, preparada y fue quien a su parecer respondió mejor la pregunta final, y que, sin embargo, es a quién más amonestó la chaperona por “ser demasiado sencilla” o, “no saber vestirse y maquillarse lo suficiente bien”. “A ella la chaperona le molestaba por cómo se vestía o maquillaba, una vez incluso se puso bravísima, e hizo que la buseta parara en la casa de una compañera, y le empezó a arreglar y a maquillarle” (Participante, 01, 2020). La relevancia que tiene el físico de las candidatas, sobrepuesto a sus capacidades y habilidades intelectuales o de trabajo, se ve reflejado también por ejemplo en el



modo en el que se evalúa a las candidatas en la noche final, por ejemplo, la importancia que tienen; la calificación en pasarela y en belleza.

La vestimenta es otro elemento relevante en la materialización de las candidatas. Esta está siempre relacionada al “buen gusto” es decir, a la demanda de moda mundial relacionada principalmente a la moda europea, y a la utilización menos frecuente de vestimenta relacionada con lo indígena, la cual es usada únicamente para campañas publicitarias o eventos festivos, es decir desde la mirada del folklore y el adorno. Sobre el elemento de la vestimenta, las candidatas mencionaron que siempre debían lucir igual, “Si un día tocaba falda, todas teníamos que usar falda, o, todas pantalón y así” (Participante, 02, 2020). Una de las candidatas también mencionó “como vos bien sabes, saber vestirse es algo que te da poder” (Participante, 04, 2020), cabe mencionar que el uso de diferentes vestimentas podría significar poder o sometimiento, el conocimiento de los diversos patrones identitarios y de la utilización de la indumentaria puede llegar a significar poder para quien los usa, debido a los diferentes simbolismos que esta puede llegar a tener en un contexto determinado, así la vestimenta, puede comprenderse como una herramienta para moverse en sociedad. Otra de las candidatas mencionó “como ya sabes; cómo te ven, te tratan.” (Participante, 08, 2020), refiriéndose a la importancia que significaba para ella el proceso de producción del orden corporal, los cuales reflejan su validez en la aceptación social que reciben las participantes.

Uno de los factores más importantes en la representación de una reina de belleza vinculada a la indumentaria es el de la estatura, el cual, en periodos anteriores, hasta el 2018 – 2019 todavía era un requisito para la participación de las candidatas. En el periodo 2019 – 2020 el requisito de la estatura fue eliminado de los requisitos que la fundación Reinas de Cuenca exige para la aceptación de las candidatas, en periodos anteriores aunque este si era un requisito, el certamen aceptó a candidatas de menor estatura de la que solicitaba el reglamento, a pesar de esto, las participantes mencionaron, por ejemplo, que “a pesar de que actualmente dejen participar a chicas pequeñas, no creo que le dejen ganar, así como pasó ahora, yo creo que solo les aceptan para aparentar” (Participante, 03, 2020). “incluso creo que si ahora aceptan chicas de diferentes condiciones es para aparentar que son inclusivas, pero nunca van a ganar” (Participante, 03, 2020).

Sin embargo, aunque se intente desdibujar la importancia de la altura dentro del certamen, este continúa siendo un elemento importante en la presencia y vestimenta de las candidatas, esto se ve reflejado, por ejemplo, en las indicaciones y las órdenes que “la chaperona” de las



reinas les indica en cada presentación y en la manera en la que deben organizarse para las fotografías, “Nos hacían ordenar siempre desde las más pequeñas a las esquinas, y, las más altas al centro para que todas nos veamos de la misma altura” (Participante, 01, 2020). “Teníamos que estar todo el tiempo usando, aunque sea esos tacones pequeñitos, si no los usábamos nos hablaban” (Participante, 01, 2020), usualmente la utilización de los tacones se relaciona también a que contribuye a obtener una postura recta y esbelta. El uso de tacones ha tenido diferentes significados a lo largo de su historia, han estado relacionados; a la caballería, a la masculinidad, a ambos géneros y a las clases aristocráticas, sin embargo, en la actualidad se encuentra relacionados principalmente a su uso en las mujeres, quienes, dependiendo de la moda, el evento, su capacidad económica y su edad los usan de diversas formas, tamaños, diseños y colores. Algunas personas consideran a los tacones como un símbolo de la belleza y la sensualidad, otras personas los ven como un elemento poco práctico, y perjudicial para la salud física, ya que generan deformaciones y traumas fisiológicos, “para mí, intentar usar tacones fue todo un desafío, no los usaba ni para ir a fiestas, tuve que ensayar un montón para lograr caminar más o menos bien en ellos” (Participante, 01, 2020). El uso de los zapatos de tacón no es sencillo y podría considerarse incluso un deporte, por la demanda física que requieren. Sin embargo, En los certámenes de belleza, como el certamen Reina de Cuenca los tacones, son de uso obligatorio, y están vinculados a la postura y la elegancia que se les exige mantener, a las candidatas y a la altura como parte de su belleza, en este sentido, como en muchos otros los cuerpos de las candidatas se convierten en cuerpos para el otro ya que se deforman para satisfacer la imposición de una construcción de la femineidad. Foucault menciona que *los cuerpos dóciles*, son cuerpos que pueden ser sometidos, transformados, perfeccionados, o utilizados, mediante la disciplina y respondiendo a los intereses de las instituciones, aclarando que este sometimiento al cuerpo produce, además, una conciencia sometida.

Esto ocurre también con los diferentes procesos de transformación de las candidatas, por ejemplo, en su forma de hablar “a mí por ejemplo me hablaban porque siempre hablo como una adolescente así, diciendo “ósea” todo el tiempo y también me visto así, como joven, pero ellos quieren que te veas como una señora” (Participante, 01, 2020). Así como en su forma de sentarse, “no podíamos sentarnos con las piernas cruzadas, así, una pierna encima de la otra, solo podíamos cruzar los talones y poner las manos sobre las piernas, para vernos como señoritas”. (Participante, 01, 2020).



Las posibilidades que las candidatas tienen de tomar decisiones sobre sus cuerpos y de expresarse son limitadas incluso si esto se trata; de sus redes sociales, que actualmente se han convertido en el nuevo espacio público, ellas quedan voluntariamente reducidas a las expectativas del; certamen, las empresas, el discurso político que estas manejan, y a cómo serán juzgadas por lo que ellas entienden como sociedad cuencana. Por ello actúan y se sienten cómodas manejando un discurso conservador y presentándose según lo que el certamen espera de ellas, aun cuando esto no sea parte de su propio deseo. Butler indica que además de las diferentes sanciones y normas que siguen existiendo y que estigmatizan y castigan a las mujeres que rompen con los estereotipos existen mecanismos psíquicos de sugestión, con esto, se refiere a las formas o los mecanismos de control que nos coercen cuando nos salimos de la norma, es decir, lo bueno, lo aceptado y deseado y que funcionan a través del miedo, la culpa u otras emociones que restan agencia.

El propósito de conseguir la corona gira alrededor de la idea de que la corona o la banda tienen poder, esta idea es recurrente en los certámenes de belleza y las escuelas para reinas, a las aprendices se les enseña que estos elementos les otorgan poder, y que por eso es necesario obtenerlos, sin embargo, después de entender todos los parámetros que se ven implicados en la construcción de una reina, el único “poder” que tiene una reina, en este caso de Cuenca, está valorado o es utilizado con sus fines de raza y clase, pero no significa estructuralmente una condición de igualdad de género, ya que la imagen de la reina en todo espacio, es la imagen de una feminidad construida para los otros.

Es importante mencionar que, a pesar de las discusiones que ha habido sobre; si seguir o no invirtiendo dinero público en el certamen, de entender de donde provienen los recursos que se invierten y, cuáles son los valores exactos invertidos, los concejales mencionaron que ese es un asunto que no se conoce de manera clara, al menos para ellos, pero dijeron que lo que si conocen es que el municipio gasta alrededor de \$100.000 del costo total del evento.

Es necesario acotar, que los comentarios emitidos por parte de las personas que sostienen el evento desde el espacio público, es decir los concejales, fueron desfavorables en cuanto a sus percepciones sobre la inversión del certamen y el rol de la reina en los eventos públicos, mencionaron por ejemplo que “el municipio no debería realizar ese gasto habiendo otros tantos temas urgentes en la ciudad” (Participante, 10, 2020), “creo que el evento tal como está planteado no contribuye de ninguna manera al rol de la mujer en sociedad, ya que es un certamen de belleza” (Participante, 09, 2020), cabe mencionar que esto se debe a su visión



social y posición política ya que como una de ellos mencionó “el hecho de que al momento de votar por si se continuaba o no con la inversión en el certamen, hayamos habido más mujeres en el grupo de concejales, no quiere decir que todas hayan votado a favor de los derechos de las mujeres, ya que no todas manejan la perspectiva de género” (Participante, 9, 2020).

Es importante también el comentario de una de las personas que sostienen el evento desde el espacio público quien mencionó que una de las razones por las que no se cumplió con la ordenanza que impedía la inversión pública en certámenes era que “el alcalde Cabrera nunca hubiera permitido un escándalo así en su periodo” y porque, “se justificó la inversión en, la ayuda social que realiza la fundación y en ofrecer empoderamiento femenino a las participantes” (Participante, 10, 2020).

Por otro lado, un elemento que las participantes resaltaron y que significó para ellas un cambio importante en la historia del certamen es que a partir del año 2018 se eliminó el nombramiento de virreina que se le entregaba a quién obtenía el segundo lugar por su participación, para algunas este era un error ya que según mencionaron las candidatas “si lo que quieren es ayudar debería haber más manos, la virreina es apoyo para reina” (Participante, 03, 2020). “mi intención era ayudarle a la reina, pero en la fundación me dijeron que no me necesitaban, que quienes podían colaborar eran solo las reinas” (Participante, 01, 2020), “de lo que me enteré siempre habían problemas entre la reina y la virreina, o creo que en el año en el que dejaron de elegir la reina tuvo problemas con la virreina” (Participante, 02, 2020), “las reinas siempre quieren el protagonismo para ellas solas, por eso no quieren que haya una virreina, para que no les opaquen” (Participante, 07, 2020). “Eliminaron el nombramiento de virreina porque decían que no hacía nada” (Participante, 05, 2020). Algunas de las candidatas mencionaron que hubo intenciones de iniciar un proceso legal en contra de la fundación, por el trato recibido por parte de las socias de la fundación hacia una finalista y las irregularidades que percibieron en el transcurso del evento.

De igual manera, algunas de las candidatas expresaron que su percepción sobre lo positivo que pensaron que podía ser el certamen cambió después de haber participado en él, mencionaron por ejemplo que “yo tenía la esperanza de que ahora sea diferente, de que ahora sí sea un lugar para poder ayudar, pero ya estando ahí te das cuenta que lo único que buscan es una chica guapa y velar por sus intereses” (Participante, 03, 2020), “supuestamente calificaban el proyecto y la carpeta de las candidatas, y al final la calificación más importante en la hoja de calificaciones es el parámetro de la belleza” (Participante, 02, 2020). Otras



participantes, lo calificaron como una buena oportunidad y otras mencionaron que, aunque había cosas que para ellas no eran del todo adecuadas estaban de acuerdo con lo experimentado en el certamen, porque, según ellas, “es el único o de los pocos espacios de representación que tenemos las mujeres”.

Finalmente, cabe recalcar que a partir de la revisión teórica del certamen y de las percepciones las personas que han estado implicadas en el mismo se pueden evidenciar diferentes formas de violencia, las más evidentes, pero invisibilizadas son la violencia simbólica y estructural. Sobre esto, es importante mencionar que existen leyes nacionales y ordenanzas locales que se han creado con el objetivo de precautelar los derechos de las mujeres, pero que se ejecutan o no, dependiendo de los intereses políticos de las autoridades de turno.

Conclusiones

A través de la presente investigación se puede comprender que los procesos de construcción social se forjan a través de símbolos que son admirados y aceptados socialmente, por determinados grupos sociales, y que, por lo tanto, tienen una gran influencia desde la infancia. En este caso, las imágenes estereotipadas de feminidad a las que estuvieron expuestas las candidatas ya sea en su niñez o en etapas más adultas, fueron claramente parte de la construcción perceptiva que integraron sobre el concepto de mujer y sus roles, sumado a esto, el apoyo de sus madres, familiares y el reforzamiento positivo sobre su imagen experimentado en espacios relacionados al modelaje y otros certámenes de belleza facilitaron la normalización en la aceptación del control sobre sus cuerpos. Además, estas imágenes influyeron en las concepciones marianistas sobre el rol de la mujer en la sociedad y en las expectativas y motivaciones futuras de las participantes.

Es evidente que las percepciones de las candidatas sobre la mujer y su rol en la sociedad respondía, sobre todo, a concepciones de clase, religiosas y moralistas. Es visible también que estas percepciones se reflejaban en el discurso, prácticas sociales y objetivos de las candidatas, sobre esto, es menester mencionar que uno de los conceptos con el que se identificaron en mayor medida las candidatas fue con el concepto de marianismo, entendido para ellas como “belleza integral”, dentro de este concepto, una de las características que más resaltaron fueron las relacionadas con el concepto marianista del “silencio auto impuesto”. Sobre el cual, como se expresó anteriormente no existe una extensa gama de investigaciones, pero que a lo largo de la presente investigación permitió comprender que la carga de percepciones sobre todo de



clase, religiosas y de moral sobre; la imagen y el rol de la mujer en la sociedad, facilitan una mayor identificación al concepto de marianismo, configurando así las prácticas sociales las de personas que habitan este contexto. Cabe recalcar también, que esta identificación con el rol marianista, en la sociedad se evidencia, además de en las prácticas individuales, en las grandes desigualdades de género respecto a la división sexual del trabajo.

Es importante mencionar que las mismas razones por las que se justificó continuar con la inversión pública en el concurso; es decir, la justificación de la ayuda social que realiza la fundación, y un supuesto “empoderamiento femenino”, debido a la vinculación de las candidatas a ciertos espacios, pero que en realidad significa la explotación de su imagen, son las que facilitan el mantenimiento y la reproducción de los estereotipos de género.

Sobre la materialización del concepto de mujer producido a lo largo del certamen, es importante decir que, esta se hace posible gracias a un sistema de percepciones que alrededor de conceptos como la clase, el sexo/género, la raza/etnia y la moral. Es así, que esta materialización en el certamen Reina de Cuenca alude por, sobre todo; a la práctica marianista, al ideal de una belleza blanqueada desde los procesos de maquillaje, a una homogenización de la imagen de las participantes y a la esbeltez de los de los cuerpos a través de elementos como la obligación del uso de zapatos de tacón. De esta manera, se construye un modelo de hegemonía cultural femenina, que se produce y reproduce configurando un orden simbólico y un interés político que sitúa a la mujer en una posición secundaria a la del hombre de manera estructural.

Finalmente, cabe acotar que los estereotipos femeninos producidos y reproducidos en el certamen generan una serie de formas de violencia simbólica y estructural, que son asumidos, sin embargo, como algo normal para las candidatas, lo cual dificulta el cuestionamiento de las incomodidades que expresan en sus propias experiencias. Sobre esto, es necesario advertir que es en la invisibilización, producción y reproducción de la violencia cultural, simbólica y estructural en donde se legitiman las prácticas de un sistema patriarcal y capitalista que se evidencia en la violencia física, en donde las altas tasas de femicidios y la discriminación social son la punta del iceberg de una problemática estructural que no dejará de existir mientras no se cuestionen las formas “sutiles” de violencia.



Recomendaciones

Es necesario hacer hincapié en que desde la perspectiva psicosocial se persiguen fines de transformación social, por esto, es esperanzador sugerir un mayor interés en analizar los verdaderos efectos personales y sociales que provocan los certámenes de belleza y en general los diversos espacios en los que se sostienen y reproducen roles estereotipados de las mujeres. Debido a que éstos, lejos de generar espacios que contribuyan al “empoderamiento femenino”, producen y reproducen una feminidad normativa, que despoja a las mujeres de sus capacidades, autonomía, representación política y además las convierte en imagen y objetivo para muchas mujeres, desde temprana edad. Cabe reiterar la importancia de dejar de generar espacios que contribuyan a reproducir imágenes estereotipadas sobre el rol de la mujer ya que dejar de hacerlo repercutiría en una menor posibilidad de identificación por parte de las mujeres a estos roles, como los comprendidos en el concepto marianista, y, por lo tanto, a lo largo del tiempo, esto podría permitir en una real igualdad de género para las futuras generaciones.

Es menester destacar también la urgencia del análisis y del cumplimiento de los deberes del gobierno local en temas relacionados al género, esto, debido a que, las altas cantidades de dinero invertidas por las entidades públicas y privadas en los certámenes de belleza, bien podrían ser invertidas en la creación de espacios que contribuyan a un real proceso de empoderamiento, pensado desde un enfoque interseccional, y con bases corroboradas y científicas que permita a las mujeres tener modelos que contribuyan a su desarrollo personal desde un enfoque de derechos.

Bibliografía

- Andrade, J. M. (2016). Orden corporal y representaciones raciales, de clase y género en la Ciudad de Cuenca. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, 48(2), 307-317.
- Apocalipsis. (s.f.). *Biblia Reina Valera*.
- Atienza, J., Alonso, J. A., Sandoval, J. M., Giol, J., Gómez, E. J., Cruz, H. Á., . . . Túpac - Yupanqui, L. (2004). Elementos para la comprensión de las familias transnacionales. En G. Herrera, *MIGRACIONES: Un juego de cartas marcadas* (págs. 215 - 232). Quito: Abya-Yala.
- Baró, M. (1989). *Sistema, grupo y poder*. El Salvador : UCA Editores .
- Baron, R. y Byrne, D. (2005). *Psicología Social*. Madrid: Pearson Education.
- Bourdieu, P., & Passeron, J. C. (1997). *La Reproducción: Elementos para una teoría de la enseñanza*. Barcelona : Laia.
- Bourdieu, P. (2000). *La Dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.



- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona : Paidós .
- Castillo, L. G., Perez, F. V., Castillo, R., & Ghosheh, M. R. (2010). Construction and initial validation of the Marianismo Beliefs Scale. *Counselling Psychology Quarterly*, 23,163-175.
- Cueva, A. (1989). *Las democracias restringidas en América Latina: elementos para una reflexión crítica*. Quito: Planeta.
- Ecuador, A. N. (31 de enero de 2018). *Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres*. Obtenido de https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf
- Educación, M. d. (2018 - 2019). *Valores de pensión y matrícula Régimen Sierra - Amazonía*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/08/ZONA6-SIERRA-AMAZONIA-2018-2019.pdf>
- El Comercio*. (30 de julio de 2020). Obtenido de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/cuenca-celebracion-bicentenario-independencia-festejos.html>. Si está pensando en hacer uso del mismo, por favor, cite la fuente y haga un enlace hacia la nota original de donde usted ha tomado este contenido
- El Comercio*. (5 de octubre de 2018). Obtenido de La Iglesia Católica expulsa a sacerdote César Cordero del estado clerical: <https://www.elcomercio.com/actualidad/sacerdote-cuencano-expulsado-abusos-iglesia.html>
- El Comercio*. (17 de julio de 2019). Obtenido de https://www.elcomercio.com/tendencias/cristina-ortega-requisitos-reina-cuenca.html?fbclid=IwAR1PBxm7D8bcOOaW_Bd5CfUeWpCaSMIpkUWuip6Mkr1G9MOYh7JYLQm1Zgo
- El Mercurio*. (18 de julio de 2019). Obtenido de En elección de Reina eliminan los requisitos que discriminan: <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/07/18/en-eleccion-de-reina-eliminacion-los-requisitos-que-discriminan/>
- El Mercurio*. (27 de febrero de 2020). Obtenido de Disputa por la vicealcaldía nuevamente en debate: <https://ww2.elmercurio.com.ec/2020/02/27/disputa-por-la-vicealcaldia-nuevamente-en-el-debate/>
- El Tiempo*. (12 de mayo de 2019). Obtenido de ¿Qué dejan las reinas de belleza en esta ciudad?: https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/reinas-belleza-cuenca?__cf_chl_jschl_tk__=0d5afb2bd73ccb31251ce39446b1096c661d3d84-1600448620-0-ASXp08lcyTUGpEAtMehKA0UYyRodKwASx4PS0OvZcZa8RpngmuFAE4ndaKRiwCIgZiRIPkAhTc3FWv1LNv5UrDxfWncx5QeUxvaPrda6mPhvZAq5I



- El Tiempo*. (2019 de mayo de 02). Obtenido de Dinero público seguirá financiando certámenes: <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/dinero-publico-financiando-certamenes>
- El Tiempo*. (02 de mayo de 2019). Obtenido de Dinero público seguirá financiando certámenes: <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/dinero-publico-financiando-certamenes>
- El Universo*. (16 de julio de 2019). Obtenido de Ser nacida mujer, uno de los requisitos para el certamen Reina de Cuenca 2019: <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/07/18/en-eleccion-de-reina-eliminan-los-requisitos-que-discriminan/>
- Fernández, A. N. (2011). La teoría del Estado y del poder en Antonio Gramsci: claves para descifrar la dicotomía dominación-liberación. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 245 - 264.
- Foucault, M. (1980). *Microfísica del poder*. Madrid : Las ediciones de La Piqueta.
- Fuentes, S. V. (Ed.), Frias, M. G. (Trans.). (2010). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association: Versión Abreviada* (2nd ed.). Manual Moderno.
- Cita: Han, B. C (2005). *Was ist Macht?* Stuttgart: Reclam.
- Referencia: Landázuri, M. C. (2017). De la Biopolítica a la Psicopolítica en el pensamiento social de Byung-Chul Han. *Athenea Digital* , 187-203.
- Hermida, A. C. (2018). Las Relaciones de Pareja en los Adolescentes de Cuenca: Su relación con el machismo/marianismo. *Interpersona: An International Journal on Personal Relationships*, 126–140.
- INEC. (2010). Obtenido de Fascículo provincial Chimborazo: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/chimborazo.pdf>
- INEC. (2020). Obtenido de Población y demografía: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- INFOBAE. (3 de Junio de 2018). Obtenido de Escándalo en Ecuador por la divulgación de la declaración de un cura acusado por abuso sexual a menores: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2018/06/03/escandalo-en-ecuador-por-la-divulgacion-de-la-declaracion-de-un-cura-acusado-por-abuso-sexual-a-menores/>
- Jorba, G. (2000). Metodología de los diarios de campo. En G. Jorba, *Diarios de campo: Cuadernos metodológicos* (págs. 11 - 29). Madrid: Centro de investigaciones sociológicas.
- King-O’Riain, R. C. (2008). Making the Perfect Queen: The Cultural Production of Identities in Beauty Pageants. *Sociology Compass*, 74 - 81.
- La Andariega*. (19 de noviembre de 2017). Obtenido de Las huahuas y la corona: <http://landariega.com/las-huahuas-y-la-corona-reina-de-cuenca/>



- Le Breton, D. (2020). *Antropología del cuerpo y modernidad* . Buenos Aires, Argentina : Nueva Visión .
- Limón, A. (1999). Patrimonio ¿de quién? . En E. A. Criado, *Patrimonio Etnológico: nuevas perspectivas de estudio* (pág. 8;15). Sevilla: Junta de Andalucía, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- Mancero, M. (2012). *Nobles y cholos: raza, género y clase en Cuenca*. Quito: FLACSO .
- Mateos, S. (2014). Construcción de la feminidad normativa y sujeto político. *Investigaciones Feministas*, 297-321.
- Mercurio, E. (16 de diciembre de 2016). *Centro de documentación CIDAP*. Obtenido de <http://documentacion.cidap.gob.ec:8080/bitstream/cidap/1309/1/Lo%20gara%20de%20ser%20morlacos.pdf>
- Moisés, A. (2012). Sexualidad en Mesoamérica: machismo y marianismo. *Científica, Vol. 1, N° 1, época 2*, 45;53.
- Moreno, M. (2007). Misses y concursos de belleza indígena en la construcción de la nación ecuatoriana. *Iconos: Revista de Ciencias Sociales* (28), 91-91.
- Neira, V. (2018). *Construcción de la belleza en el certamen Reina de Cuenca*. Cuenca.
- Ordenanza para la prevención, a. i. (2019). *Cuenca Patente n° 43*.
- Otegui, R. (1999). La construcción social de las masculinidades. *Política y Sociedad*, 151-160.
- Sabido, O. (2008). Georg Simmel y los sentidos: una sociología relacional de la percepción. *Revista Mexicana de Sociología*. 79(2). 373-40.
- Salazar, J., Montero, M, Muñoz, C., Sánchez, E., Santoro E., y Villegas, J. (2012). Percepción social. *Psicología Social*, 1, 77-109.
- Sampieri, R. H., Fernández Collado , C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). México D.F: McGraw-Hill.

ANEXOS

ANEXO 1: CONSENTIMIENTO INFORMADO

UNIVERSIDAD DE CUENCA COMITÉ DE BIOÉTICA EN INVESTIGACIÓN DEL ÁREA DE LA SALUD

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: **Percepción respecto al Constructo Social de la mujer cuencana a través del evento Reina de Cuenca, por parte de personas vinculadas a este certamen, en el periodo 2019 - 2020**

Datos del equipo de investigación:

	Nombres completos	# de cédula	Institución a la que pertenece
Investigador 1	María Teresa Espinoza Verdesoto	0105031363	Universidad de Cuenca

¿De qué se trata este documento?



El presente documento tiene como finalidad de informarle sus derechos como participante de la investigación: Percepción respecto al Constructo Social de la mujer cuencana a través del evento Reina de Cuenca, por parte de personas vinculadas a este certamen, en el periodo 2019 – 2020. En este documento llamado "consentimiento informado" se explican las razones por las que se realiza el estudio, cuál será su participación y si acepta la invitación. También se expresan los posibles riesgos, beneficios y sus derechos en caso de que usted decida participar. Después de revisar la información en este consentimiento y aclarar todas sus dudas, tendrá el conocimiento para tomar una decisión sobre su participación o no en este estudio. No tenga prisa para decidir. Si es necesario, lleve a casa este documento y léalo con sus familiares u otras personas que son de su confianza.

Introducción

En la ciudad de Cuenca existen varios concursos de belleza, desde los contextos más pequeños como escuelas y colegios, donde se eligen a madrinas que representan a los diferentes equipos deportivos, siguiendo por elecciones de representación de la belleza en comunidades y parroquias. En un contexto más amplio, el certamen de belleza Reina de Cuenca es uno de los más reconocidos en la ciudad y genera grandes expectativas a nivel local. Los certámenes de belleza buscan representar el ideal de la mujer, el cual se construye a partir de los requerimientos para formar parte de estos y de los grupos sociales que crean y mantienen estos eventos, usted ha sido elegido para formar parte de esta investigación debido a que de manera más o menos cercana conoce realidad.

Objetivo del estudio

El objetivo general de la investigación es conocer la percepción de personas vinculadas al certamen Reina de Cuenca respecto a cómo se construye el ideal de la mujer cuencana a través del certamen.

Descripción de los procedimientos

El enfoque de esta investigación es cualitativo, por ello se realizará mediante entrevistas semiestructuradas, basadas en la construcción de un instrumento previo.

Riesgos y beneficios

El estudio se regirá a los principios éticos sugeridos por el APA que incluirá la protección de la identidad de los participantes, la participación voluntaria a través del consentimiento informado. La información obtenida por los participantes será únicamente empleada con fines académicos y considerando la responsabilidad social de la investigación. Al finalizar con el estudio los resultados obtenidos serán socializados con los participantes que colaboraron con el mismo.

La garantía de la confidencialidad y la privacidad de la información se dará a lo largo de todo el proceso investigativo, es decir durante el levantamiento y procesamiento de la información, así como el análisis y la presentación de los resultados. Además, debido a que algunos de los participantes son figuras públicas se manejará con absoluta reserva la identidad de los mismos, en este sentido en la redacción final del documento publicado se referirá a ellos como: "entrevista 1 0 2", o mediante seudónimos, sin dejar en evidencia de quién se trata la misma. En cuanto a la seguridad de los informantes, los procesos de las entrevistas se realizarán en espacios que mediante un acuerdo verbal resulten de mayor comodidad para los y las participantes. La rigurosidad científica de la información, se logrará a través de un buen diseño, aplicación, proceso, análisis e interpretación de los datos.

Además, usted puede decidir, en cualquier momento si así fuera, no contestar las preguntas, en caso de sentirse incómodo (a) desde cualquier punto de vista.

Usted no percibirá beneficio económico por su participación, esta será una participación que aportará, potencialmente, a aumentar el conocimiento científico a la academia.

El cumplimiento de estas consideraciones cuenta con el compromiso de la investigadora, quien precautelará las mismas durante todo el proceso investigativo.

Otras opciones si no participa en el estudio

Su participación en este estudio es voluntaria, es decir que usted tiene la total libertad de negarse a participar en el mismo, y ello no le ocasionara ningún tipo de consecuencias.

Derechos de los participantes



Usted tiene derecho a:

- 1) Recibir la información del estudio de forma clara;
- 2) Tener la oportunidad de aclarar todas sus dudas;
- 3) Tener el tiempo que sea necesario para decidir si quiere o no participar del estudio;
- 4) Ser libre de negarse a participar en el estudio, y esto no traerá ningún problema para usted;
- 5) Ser libre para renunciar y retirarse del estudio en cualquier momento;
- 6) Recibir cuidados necesarios si hay algún daño resultante del estudio, de forma gratuita, siempre que sea necesario;
- 7) Derecho a reclamar una indemnización, en caso de que ocurra algún daño debidamente comprobado por causa del estudio;
- 8) Tener acceso a los resultados de las pruebas realizadas durante el estudio, si procede;
- 9) El respeto de su anonimato (confidencialidad);
- 10) Que se respete su intimidad (privacidad);
- 11) Recibir una copia de este documento, firmado y rubricado en cada página por usted y el investigador;
- 12) Tener libertad para no responder preguntas que le molesten;
- 13) Estar libre de retirar su consentimiento para utilizar o mantener el material biológico que se haya obtenido de usted, si procede;
- 14) Contar con la asistencia necesaria para que el problema de salud o afectación de los derechos que sean detectados durante el estudio, sean manejados según normas y protocolos de atención establecidas por las instituciones correspondientes;
- 15) Usted no recibirá ningún pago ni tendrá que pagar absolutamente nada por participar en este estudio.

Manejo del material biológico recolectado

No Aplica

Información de contacto

Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio por favor llame al siguiente de teléfono 0990164843 que pertenece a *María Teresa Espinoza* o envíe un correo electrónico a teresa.espinoza@ucuenca.edu.ec

Consentimiento informado

Al firmar este documento, autorizo a que los investigadores autores de este estudio, así como auditores del mismo tendrán acceso a la información. Consiento, además, que se realicen registros en otros tipos de soporte de audio, antes, durante y después de la intervención, para facilitar el avance del conocimiento científico si fuera necesario. La información que se derive de este estudio podrá ser utilizada en publicaciones, presentaciones en eventos científicos y en futuras investigaciones, en todos los casos será resguardada la identidad de los participantes.

Comprendo mi participación en este estudio. Me han explicado los riesgos y beneficios de participar en un lenguaje claro y sencillo. Todas mis preguntas fueron contestadas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de participar y me entregaron una copia de este formulario de consentimiento informado. Acepto voluntariamente participar en esta investigación.

Entiendo que mi identificación en este estudio será de carácter anónimo, con absoluta confidencialidad en práctica de la ética profesional que los datos recabados en ninguna forma podrían ser relacionados con mi persona, en tal sentido estoy en conocimiento de que el presente documento se almacenará por la(s) persona(s) responsable(s) por el tiempo que se requiera.

_____	_____	_____
Nombres completos del/a participante	Firma del/a participante	Fecha
_____	_____	_____
Nombres: María Teresa Espinoza	Firma del/a investigador/a	Fecha

Si usted tiene preguntas sobre este formulario puede contactar al Dr. José Ortiz Segarra, Presidente del Comité de Bioética de la Universidad de Cuenca, al siguiente correo electrónico: jose.ortiz@ucuenca.edu.ec

ANEXO 2: FICHA SOCIOECONÓMICA

Participante N: _____ Edad: _____



Nivel socioeconómico con el que se identifica:	Alto <input type="checkbox"/>	Medio <input type="checkbox"/>	Bajo <input type="checkbox"/>	Otros, especifique <input type="checkbox"/>	
Con quién vive:	Familia nuclear <input type="checkbox"/>	Pareja <input type="checkbox"/>	Sola <input type="checkbox"/>	Familia extendida, <input type="checkbox"/>	Otros, especifique <input type="checkbox"/>
Dónde vive:	Zona Urbana, especifique: <input type="checkbox"/>		Zona Rural, especifique: <input type="checkbox"/>		
Su casa es:	Propia <input type="checkbox"/>		Arrendada <input type="checkbox"/>		
¿A qué se dedican sus papás?					
Mamá:	Profesional, especifique <input type="checkbox"/>	Comerciante, especifique <input type="checkbox"/>	Trabajo en casa, especifique <input type="checkbox"/>	Empleo propio, especifique <input type="checkbox"/>	
Papá:	Profesional, especifique <input type="checkbox"/>	Comerciante, especifique <input type="checkbox"/>	Trabajo en casa, especifique <input type="checkbox"/>	Empleo propio, especifique <input type="checkbox"/>	
Religión: practica/profesa	Católica <input type="checkbox"/>	Evangélica <input type="checkbox"/>	Cristiana <input type="checkbox"/>		
	Agnosticismo <input type="checkbox"/>	Ateísmo <input type="checkbox"/>	Otras, especifique: <input type="checkbox"/>		
¿En qué colegio estudió?					
Privado, especifique <input type="checkbox"/>		Católico <input type="checkbox"/>			
Público, especifique <input type="checkbox"/>		Evangélico <input type="checkbox"/>			
¿A qué se dedica actualmente?	Estudiar <input type="checkbox"/>	Trabajar <input type="checkbox"/>	Otros, especifique <input type="checkbox"/>		
¿En qué Universidad estudió o estudia?		Pública, especifique <input type="checkbox"/>	Privada, especifique <input type="checkbox"/>		

ANEXO 3: GUÍA DE ENTREVISTA

3.1 Entrevista semiestructurada para aspirantes a candidatas.

<p>Objetivos Indagar las motivaciones que influyen en la decisión de postularse para poder formar parte del certamen.</p>	<p>Preguntas - ¿Qué le llevó a querer participar del certamen Reina de Cuenca? - ¿De niña, o en alguna etapa de tu vida fue fan de los certámenes de belleza, por qué? - ¿Ha participado antes en otros certámenes de belleza? - ¿Qué significado tiene o tenía para usted el hecho de participar en el certamen? - ¿Era un sueño o meta suya participar en el certamen Reina de Cuenca, por qué? - ¿Admira a alguna reina de belleza? - ¿De qué forma consideraba que su participación en el certamen implicaría en cambios de su vida? - ¿Tiene algún proyecto a largo plazo que implique tu participación en el certamen?</p>
--	---



	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Alguien le invitó o motivó a participar en el certamen? - ¿Tiene familiares/amigas que hayan participado antes en este certamen u otros? - ¿Quiénes le apoyaron en la decisión de participar? - ¿Conoce a alguna Reina?
Describir la percepción de las candidatas sobre los requisitos y el proceso de admisión al concurso de belleza.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo se enteró de la convocatoria del certamen? - ¿Qué opinó sobre los requisitos que se solicitaban para poder ser candidata? - ¿Le citaron a la entrevista?
Reconocer las percepciones de las candidatas sobre el transcurso del evento	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo comenzó su proceso de preparación para el certamen? - ¿Tuvo que comprar ropa nueva o maquillaje? - ¿Tomó clases con algún preparador de reinas? - ¿Le pidieron hacer algún cambio en la presentación física de tu imagen o en redes sociales? ¿Cuáles fueron esos cambios que tuvo que hacer? - ¿Firmó algún documento de compromiso? - ¿A qué te comprometía firmándolo? - ¿Cuáles fueron las siguientes actividades que realizaron? - ¿Tiene alguna anécdota importante sobre las actividades o visitas que hicieron? - ¿Cómo se prepararon para la presentación oficial de las candidatas? - ¿Cómo influyó el tiempo la época del paro nacional de octubre en sus actividades como candidatas? - ¿Quiénes le fueron a apoyar en la noche final?

3.2 Entrevista semiestructurada para personas que sostienen el evento desde el espacio público.

<p>¿Cuáles considera usted que son las razones por las que las jóvenes cuencanas aspiran a formar parte del certamen?</p> <p>¿Cuál cree usted que es el perfil que tiene que tener una candidata a “Reina de Cuenca” o una reina de Cuenca?</p> <p>¿Cree que exista tal vez un perfil moral que tengan que tener las candidatas?</p> <p>¿Cuál es el rol que, según usted, como funcionaria/o del municipio, cumple la reina de Cuenca?</p> <p>¿Conoce usted el proceso que se lleva a cabo dentro de la fundación para seleccionar a las candidatas que van a participar?</p> <p>¿Cómo invierte el municipio de Cuenca en el certamen?</p> <p>¿Conoce cuál es el valor aproximado que se gasta en la elección de Reina de Cuenca por parte de la entidad pública?</p> <p>¿Cuál es la ordenanza o estatuto que justifica la inversión que se tiene para el certamen reinas de Cuenca?</p> <p>¿Qué opina sobre los cambios en los requisitos que se solicitan para aceptar a las candidatas?</p> <p>¿Desde su percepción, cómo se dio el debate cuando se decidía si se continuaba o no con la inversión en el certamen?</p>
--